

# *Diario de Sesiones* *de la* *Asamblea de Madrid*



---

Número 268

10 de junio de 2022

XII Legislatura

---

## COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL RETO DEMOGRÁFICO Y LA DESPOBLACIÓN EN LA COMUNIDAD DE MADRID

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Mar Blanco Garrido

Sesión celebrada el viernes 10 de junio de 2022

ORDEN DEL DÍA

**1.- C-1341(XII)/2021 RGEF.17453.** Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Inés Campillo, Doctora en Sociología y experta en políticas de familia y conciliación, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre sus conocimientos y experiencia con respecto a las políticas existentes y necesarias en la Comunidad de Madrid. (Por vía

---

del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**2.- C-1190(XII)/2021 RGEP.17197.** Comparecencia del Sr. D. Ángel Juárez Ortiz, Presidente de la Red de Municipios por la Familia, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**3.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos. ....	15749
- Interviene la Sra. Pérez Muñoz comunicando las sustituciones en su grupo.....	15749
<b>— C-1341(XII)/2021 RGEP.17453. Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Inés Campillo, Doctora en Sociología y experta en políticas de familia y conciliación, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre sus conocimientos y experiencia con respecto a las políticas existentes y necesarias en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> ....	15749
- Interviene la Sra. Pérez Muñoz, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	15749
- Exposición de la Sra. Campillo Poza, Doctora en Sociología y Experta en Políticas de Familia y Conciliación. ....	15750-15754
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Gimeno Reinoso y la Sra. Campillo Poza.....	15754-15756
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Calabuig Martínez y la Sra. Campillo Poza.....	15756-15758
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Barahona Prol y la Sra. Campillo Poza.....	15758-15760
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Pérez Muñoz y la Sra. Campillo Poza.....	15760-15762
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Ramos Sánchez y la Sra.	

Campillo Poza.....	15762-15764
- Interviene la Sra. Campillo Poza para cierre de debate. ....	15764-15765
- Se suspende la sesión a las 11 horas y 14 minutos. ....	15765
- Se reanuda la sesión a las 11 horas y 25 minutos.....	15765
<b>— C-1190(XII)/2021 RGEF.17197. Comparecencia del Sr. D. Ángel Juárez Ortiz, Presidente de la Red de Municipios por la Familia, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> ....	15766
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.....	15766
- Exposición del Sr. Juárez Ortiz, Presidente de la Red de Municipios por la Familia. ...	15766-15769
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Gimeno Reinoso y el Sr. Juárez Ortiz.....	15769-15771
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, el Sr. Calabuig Martínez y el Sr. Juárez Ortiz.....	15771-15773
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Barahona Prol y el Sr. Juárez Ortiz.....	15773-15775
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Pérez Muñoz y el Sr. Juárez Ortiz.....	15776-15778
- Intervienen, en turno de pregunta-respuesta, la Sra. Blanco Garrido y el Sr. Juárez Ortiz.....	15778-15780
- Interviene el Sr. Juárez Ortiz para cierre de debate. ....	15780-15781
<b>— Ruegos y preguntas.</b> ....	15781-15782
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez. ....	15782
- Se levanta la sesión a las 12 horas y 27 minutos. ....	15782



*(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, muy buenos días. Damos comienzo a la nueva sesión de la Comisión de estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid. Antes de pasar al orden del día, y como cuestión preliminar, ruego a los diferentes grupos parlamentarios que comuniquen a la Mesa si hay alguna sustitución. Por el Grupo Socialista supuestamente tiene que haber alguna sustitución porque usted no es miembro de la comisión. *(Pausa.)* ¡Ah!, ¿es miembro de la comisión? Pues, entonces, ningún problema. ¿Y ustedes? *(Pausa.)* El señor Sánchez, no...

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Alejandro sustituye a Tania Sánchez.

La Sra. **PRESIDENTA**: Fenomenal. Pues, una vez notificadas las sustituciones, pasamos al primer punto del orden del día.

**C-1341(XII)/2021 RGEF.17453. Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Inés Campillo, Doctora en Sociología y experta en políticas de familia y conciliación, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre sus conocimientos y experiencia con respecto a las políticas existentes y necesarias en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Ruego a la señora Campillo que tome asiento para proceder a su comparecencia. Antes de dar la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, le recuerdo, señora Campillo, los tiempos de intervención, y así también se lo recuerdo a sus señorías: en un primer momento tiene dos minutos la señora Pérez para explicar los motivos de solicitud de la comparecencia; luego, usted tendrá un turno de veinte minutos; a continuación abriremos un turno de los diferentes grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de siete minutos, en formato pregunta-respuesta, y finalmente cerrará usted la comparecencia con un tiempo máximo de cinco minutos. Sin más, doy la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, por un tiempo máximo de dos minutos, para que precise las razones que han motivado la comparecencia.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidenta. No creo que gaste mi tiempo. En primer lugar, agradecer a Inés Campillo que haya venido hoy a comparecer aquí, a esta Comisión de estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación rural. Le hemos llamado a comparecer principalmente para que comparta con nosotros toda su experiencia e investigaciones realizadas a lo largo de estos años en cuanto a políticas de familia y de conciliación se refiere. Creemos que para el dictamen que saldrá de esta Comisión de estudio es muy interesante conocer las conclusiones de expertos y personas que, como usted, llevan investigando desde hace mucho tiempo estos temas, así como los resultados obtenidos en otros lugares y regiones de nuestro país, de forma que podamos aplicarlo en esta comunidad en un futuro para poder dar respuesta a este reto demográfico al que nos enfrentamos. Muchas gracias, Inés; esperamos escucharte.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Pérez. Sin más, tiene la palabra la señora Campillo por un tiempo máximo de veinte minutos; cuando quiera.

La Sra. **DOCTORA EN SOCIOLOGÍA Y EXPERTA EN POLÍTICAS DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN** (Campillo Poza): Muchísimas gracias a la comisión por invitarme a estar hoy aquí; es un placer, y espero que mi intervención pueda ser de alguna utilidad.

Para empezar, ya que estoy interviniendo en la Comisión de estudio del reto demográfico, quisiera aclarar a qué me refiero yo cuando hablo de reto demográfico, porque no sé si todo el mundo pensamos lo mismo. Creo que por reto demográfico nos referimos a la tendencia a un descenso de la población que está ocurriendo en los últimos años en nuestro país, que ha sido especialmente acusada por causa de la pandemia, pero que responde a ciertas tendencias previas que ya eran identificables. En cualquier caso, de momento no es algo preocupante, pero sí parece que hay una tendencia al descenso de la población.

¿Cuáles son las causas de este descenso? Principalmente, tres: por un lado, hay un saldo vegetativo negativo, es decir, en nuestro país están falleciendo más personas de las que nacen; de hecho, existen registros desde 1941, y 2021 fue un año histórico en cuanto a que hubo un mínimo de nacimientos. ¿Cuál es la segunda causa de esta tendencia de descenso de la población? Pues que, respecto a otros periodos, hay una tendencia a la disminución de la población extranjera. Y otra cuestión a tener en cuenta es que esta tendencia al descenso de la población no se da por igual en todos los territorios del Estado sino que está afectando más a algunas comunidades autónomas, a algunas ciudades.

La Comunidad de Madrid es, en términos absolutos, la comunidad que más población ha perdido en los últimos dos años, aunque, claro, esto tiene mucho que ver con el efecto de la pandemia, y en los próximos años sabremos si es una tendencia que se estabiliza en el tiempo. ¿Y cuáles son las causas de este descenso demográfico, más allá de los efectos de la pandemia? ¿Cómo podríamos afrontar esta tendencia a la baja, especialmente en la Comunidad de Madrid? Frente a la disminución de la población extranjera, es claro que podríamos actuar relajando la legislación de extranjería, y, frente a la variación residencial intrarregional, que ha hecho que la Comunidad de Madrid, y especialmente la ciudad de Madrid, pierda población, serían necesarias políticas que hicieran nuestra comunidad más amable a todo tipo de personas y familias, sobre todo a aquellas con menores recursos. Estoy pensando en políticas en materia de vivienda, de transporte público y de espacio público; también en inversión en sanidad y en educación, y, aparte, en políticas de conciliación de la vida familiar y laboral stricto sensu, en lo que, por mi perfil, me voy a centrar hoy aquí, y, por último, frente al saldo vegetativo negativo, es decir, la situación de que estén falleciendo más personas de las que nacen, creo que no es necesario hacer políticas natalistas al estilo del régimen franquista de premio a la natalidad sino simplemente garantizar que aquellas personas que quieran formar una familia puedan hacerlo, puedan permitírselo, y que quienes ya tienen una familia puedan tener los hijos y las hijas que deseen. Con eso ya estaríamos garantizando la tasa de reemplazo puesto que sabemos -nos lo dicen las encuestas- que la mayoría de las personas sin hijos quisieran tener

alrededor de dos, y, en el caso de las mujeres que ya tienen hijos, este deseo se sitúa en 2,25, incluso un poco por encima de los dos hijos; pero lo importante es que las personas que desean tener hijos e hijas puedan hacerlo sin que ello les suponga una merma en su bienestar, en su capacidad económica, en su salud, incluso sin que les aboque en muchos casos a la pobreza o a la exclusión social. ¿Y por qué digo esto? Porque tenemos datos y sabemos que en nuestro país tener hijos dependientes aumenta la probabilidad de sufrir riesgo de pobreza relativa; en España, el 17 por ciento de los hogares sin hijos están en riesgo de pobreza, y este porcentaje aumenta al 25 por ciento en el caso de hogares con hijos y llega casi al 40 por ciento en el caso de hogares monoparentales con hijos, es decir, encabezados por una sola persona, que, como saben, suele ser una mujer.

Centrémonos por mi perfil, por mi background, en este último frente, en el de garantizar que la gente pueda tener y mantener los hijos que desearía tener. ¿Qué nos están diciendo las encuestas sobre por qué la gente no tiene los hijos y las hijas que quisiera tener? Las encuestas nos dicen que el principal motivo para no tener los hijos que uno desearía es el motivo laboral y la conciliación de la vida familiar y laboral. En segundo lugar, las razones más citadas son las económicas; ustedes han de pensar que el 65 por ciento de las mujeres españolas ingresa menos de 1.000 euros netos al mes, y es evidente que con estos salarios es muy difícil plantearse tener y mantener una familia. Es importante entonces poner el foco en que tanto la falta de trabajo, por desempleo, por temporalidad, por tiempo parcial no deseado -que es un fenómeno muy extendido en España ya que tenemos la tasa de tiempo parcial no deseado más amplia de Europa-, como el exceso de trabajo, por pluriempleo, por empleo de largas horas, como la falta de renta, como la falta de recursos, son los principales impedimentos que tienen las familias para formar y mantener a los hijos e hijas que desean tener.

Ante esta perspectiva, ¿cuáles serían las políticas o las teclas que habría que tocar para que la gente pudiera tener esos hijos y esas hijas que desea tener? Antes de responder a esta pregunta, me gustaría hacer un inciso respecto a cuáles son normalmente las herramientas de las que echan mano los policy makers -las personas que diseñan las políticas públicas- para favorecer la conciliación; se identifican principalmente tres tipos de herramientas: las que tienen que ver con el tiempo, las que tienen que ver con los servicios y las que tienen que ver con la renta. Las herramientas que tienen que ver con el tiempo se refieren a liberar tiempo del empleo; son herramientas como los permisos de maternidad y paternidad, las excedencias o las reducciones de jornada. Las herramientas relativas a los servicios, como se pueden imaginar, tienen que ver con la ampliación de la cobertura de los servicios de Educación Infantil, la ampliación de servicios de atención a personas dependientes, servicios de ocio y tiempo libre para criaturas y adolescentes o, digamos, todos los servicios que se nos puedan ocurrir para relajar la presión que tienen las familias para poder conciliar la esfera laboral y la esfera familiar. Por último, cuando hablamos de herramientas que tienen que ver con la renta nos referimos a prestaciones monetarias, que pueden ser prestaciones de la Seguridad Social, prestaciones monetarias directas o beneficios fiscales. Las primeras herramientas, las relacionadas con la liberación del tiempo de trabajo, dependen principalmente de la política laboral y de la Seguridad Social, que, como saben ustedes, son competencias estatales; las segundas, las relacionadas con los servicios, entran fundamentalmente en el campo de acción de la comunidad autónoma, en este caso

la Comunidad de Madrid, y, por último, las prestaciones monetarias y los beneficios fiscales pueden ser tanto de competencia estatal, como es el caso de las prestaciones de la Seguridad Social, como de competencia autonómica, pues sabemos que hay prestaciones monetarias y deducciones a nivel autonómico.

¿Cuáles de estos tipos de herramientas se han primado históricamente, sobre todo en las últimas dos décadas, en España y en la Comunidad de Madrid, para facilitar a las familias la conciliación de la vida familiar y laboral? En primer lugar, se han primado las políticas relacionadas con la liberación de tiempo del empleo, por ejemplo equiparando los permisos de paternidad y maternidad, o, recientemente, con la inclusión del derecho a la adecuación de horario en el Estatuto de los Trabajadores. Y hay otros derechos que ya existen desde hace más tiempo, como la reducción de jornada o el derecho a excedencia, aunque siempre no remunerados. Otras políticas que se han primado en los últimos años han estado relacionadas con la ampliación de los servicios, sobre todo de los servicios relacionados con la Educación Infantil; de hecho, en los últimos veinte años, su cobertura se ha ampliado muchísimo, poniéndonos a la altura de muchos países europeos. Y, por último, y quizá lo más importante, en España y en la Comunidad de Madrid se han primado políticas relacionadas con beneficios fiscales, como la desgravación por hijos en la declaración de la renta, la deducción estatal de 1.200 euros para madres trabajadoras de menores de 3 años o la deducción de 700 euros por hijo menor de 2 años por parte de la Comunidad de Madrid.

¿Qué es lo malo de estas herramientas, especialmente de las relacionadas con el empleo y con los beneficios sociales? ¿Cuáles son sus limitaciones? ¿Por qué creo que son insuficientes? Me parece que una prueba de que son insuficientes es que no han sabido frenar la caída progresiva de la natalidad en España. La cosa es que las medidas relacionadas con el empleo y con los beneficios fiscales dan por hecho dos cuestiones: por un lado, que las personas tienen empleos y que, además, esos empleos son más o menos estables y les permiten acogerse a determinados derechos, como los permisos, y, por otro lado, estas medidas también dan por hecho que las personas trabajadoras hacen la declaración de la renta. Estas dos presunciones son erróneas, especialmente en nuestro país. ¿Por qué? Por un lado, porque somos un país con altas tasas de desempleo estructural, incluso en épocas de bonanza, y también porque, como he dicho antes, tenemos las tasas más altas de temporalidad y de empleo a tiempo parcial no deseado; entonces, en este contexto, el de un país con alto desempleo, con alta precariedad, con bastante trabajo informal que conlleva economía informal, primar medidas de conciliación que dependen directamente de la situación laboral, es decir, de estar empleado o no, y no solo de eso, sino de tu estatus de empleo, del tipo de trabajo que tienes, de tu salario, al final implica estar primando medidas que favorecen especialmente a un tipo de personas y de familias, que son las personas trabajadoras más acomodadas, los hogares con dos empleos y con dos salarios. Como digo, estas medidas ligadas al empleo están beneficiando sobre todo a hogares con dos empleos, a funcionarios, a trabajadores estables en grandes empresas...; por ejemplo, para que se hagan una idea de este sesgo que produce asociar los derechos de conciliación al empleo, desde hace cuatro o cinco años se tramitan en España más permisos de paternidad o de segundo progenitor que de maternidad, y el 34 por ciento de las mujeres que dieron a luz en 2020 -el 34 por ciento según una estimación propia- no tuvo derecho a prestación por maternidad, bien por no tener

cotización suficiente, bien por estar en paro sin prestación, o por estar en situación de inactividad. Por otro lado, en nuestro país, las personas trabajadoras no están obligadas a hacer la declaración de la renta si no llegan a 22.000 euros al año, que, como saben, es más del salario más frecuente, o lo que se llama salario modal en nuestro país, que está en torno a unos 18.500 euros al año, por lo que hay mucha gente que no accede a los beneficios fiscales, y tampoco acceden, por supuesto, quienes trabajan en la economía informal. En resumen, el hecho de que muchas personas con hijos no tengan una buena posición de empleo y no hagan la declaración de la renta supone que, en realidad, estas personas no están teniendo acceso a las principales herramientas de conciliación que se han puesto a disposición de la ciudadanía en nuestro país, por lo que estas medidas están teniendo influencia o están viniendo a permitir la conciliación en las familias más acomodadas, que en principio tendrían menos problemas para conciliar por tener más renta o más derechos laborales, y por eso creo yo que las medidas de conciliación que estamos primando no dan los frutos que podríamos esperar, especialmente que la gente con menos recursos pueda tener y mantener el número de hijos que desee tener.

Teniendo en cuenta esta reflexión, ¿cuáles serían las medidas más efectivas? ¿En qué medidas deberíamos incidir? Antes de nada, es necesario subrayar, como ya he dicho, que no podemos hacer políticas de conciliación de la vida familiar y laboral sin tener en cuenta las condiciones de nuestro mercado de trabajo y de nuestro mercado de vivienda. Por un lado, si no intervenimos en el mercado de trabajo, muchas de nuestras bienintencionadas medidas de conciliación no van a tener los efectos que pretendemos que tengan. Ya dice la gente en las encuestas que no tiene más hijos por razones laborales o por razones económicas; hace falta, pues, crear empleo de calidad, empleo con derechos y con salario decente -esto no se suele citar cuando se habla de políticas de conciliación, pero es básico porque si no simplemente se está parcheando algo que no está funcionando-, pero además se debería caminar hacia una reducción de la jornada laboral semanal para hacer más conciliable el empleo con la vida en general y con los cuidados familiares en particular. El fomento de un empleo de calidad es competencia de la comunidad autónoma; por tanto, la Comunidad de Madrid tiene margen para hacer políticas aquí, y también podría idear incentivos para fomentar, por ejemplo, que las empresas madrileñas redujeran la jornada laboral semanal.

Por otro lado, en lo que se refiere al mercado de vivienda, de poco sirve tener un empleo estable y un salario más o menos decente si las personas deben dedicar más del 50 por ciento de su salario a pagar alquileres astronómicos o hipotecas a treinta o cuarenta años. Es necesario que se amplíe el parque de vivienda pública y que se regule el precio de los alquileres; creo que estas son competencias del ámbito de la comunidad autónoma y del municipio, y habría margen de actuación.

En segundo lugar, tenemos grandes bolsas de trabajadoras y de trabajadores precarios; trabajadoras ilegalmente despedidas por quedarse embarazadas, que no tienen derecho a prestación por maternidad, que no pueden acogerse a reducciones de jornada porque, como saben, las reducciones de jornada son con reducción de sueldo y, con los sueldos que tienen, no se lo pueden permitir. Como digo, para todas estas grandes bolsas de trabajadores precarios sería necesario plantear medidas de protección a la paternidad, y especialmente a la maternidad, independientemente

de la situación laboral. Estoy pensando, por ejemplo, en la universalización y en la mejora de las condiciones del subsidio de maternidad; estoy pensando en la posible creación de una prestación por cuidados, independiente de la situación laboral, o en la creación de prestaciones monetarias, especialmente dirigidas a trabajadores y a trabajadoras con salarios bajos, para cubrir el porcentaje de pérdida de salario que se asume cuando reduces la jornada o pides una excedencia. Mientras que la universalización del permiso de maternidad dependería del Estado central, una prestación por cuidados, una prestación para cubrir parte de la pérdida de salario por reducción de jornada o una excedencia, sí podría diseñarse e implementarse a nivel de la comunidad autónoma.

En tercer lugar, hay que virar el foco de los beneficios fiscales para que puedan ser universales, pues ya hemos visto que hay un claro sesgo a la clase media en cuanto a las prestaciones monetarias directas. En este sentido, cabría demandar una prestación universal por hijo a cargo, pues España es uno de los países en los que no existe. Y, aunque esta es una competencia estatal, a escala de la comunidad autónoma podrían ponerse en marcha medidas de ayuda a la maternidad como la implementada recientemente por la Comunidad de Madrid, pero sin esos requisitos tan restrictivos respecto a la edad o al tiempo de empadronamiento, y es que el 93 por ciento...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir finalizando.

La Sra. **DOCTORA EN SOCIOLOGÍA Y EXPERTA EN POLÍTICAS DE FAMILIA Y CONCILIACIÓN** (Campillo Poza): Sí. Me dejo alguna cosa, pero, para finalizar, me gustaría decir que esto que propongo está en línea con lo que la propia ciudadanía demanda. Según la encuesta de fecundidad, la mayoría de las personas encuestadas citan como incentivo a la natalidad la introducción de algún tipo de asignación monetaria, el aumento del permiso de maternidad y la flexibilidad horaria. En resumen, hay margen de maniobra y de mejora en este ámbito de la conciliación para poder preservar que las familias tengan y puedan mantener los hijos que desean. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Campillo. Como he manifestado al inicio, comienza el turno de los diferentes portavoces por un tiempo máximo de siete minutos; luego, tiene usted otro turno, de unos cinco minutos, por si quiere añadir alguna cuestión que haya quedado pendiente en esta primera intervención. Sin más, damos paso a los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, comenzando por la portavoz del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, señora Gimeno, por un tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Campillo; bienvenida a esta comisión. Ha sido un placer escucharla, y también leerla anteriormente. Usted es experta en la cuestión que nos trae a esta comisión, sabe mucho de políticas de conciliación, y tiene muchos trabajos publicados, artículos..., es decir, es una auténtica experta. Y lo digo porque creo que su opinión es fundamental para establecer el dictamen posterior que salga de aquí, ya que en muchas ocasiones escuchamos cuestiones que son pura ideología; es decir, con la mejor intención nos

cuentan qué es lo más adecuado para estas personas, pero no se basan en datos ni en un conocimiento del tema.

Como no me quiero extender, solamente le voy a hacer algunas preguntas, que me gustaría que respondiera para que consten las respuestas. Una cuestión que ha sobrevolado por falta de tiempo, pero que querría que especificara, es la relativa a la crisis de natalidad y la igualdad de género; usted lo ha comentado, pero no de manera explícita. ¿Qué papel pueden jugar las políticas públicas destinadas a fomentar la igualdad de género con la crisis de natalidad que padecemos? Yo siempre he relacionado el deseo de la mayoría de las mujeres de tener más hijos con esta cuestión, lo que me parece verdaderamente dramático, más allá de que hablemos de que nos vayamos a quedar sin gente, cosa que no va a ocurrir, al menos en la Comunidad de Madrid. Y otro asunto que ha sobrevolado un poco ha sido el de los cuidados de la natalidad, en lo que creo que está claro que hace falta una reorganización, pero no ha incluido, y me gustaría que hiciera algún comentario al respecto, u otros trabajos de cuidados, como el trabajo de cuidados a las personas mayores, a las personas dependientes o a otros miembros de la familia, que creo que también tienen una cierta incidencia en las posibilidades de las familias.

Finalmente, me gustaría que hiciese una valoración un poquito más concreta -y lo digo sin prejuizar nada-, desde su posición experta, del plan o estrategia que ha presentado el Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto a la natalidad. Ha hablado de algunas cuestiones que cree que se podrían mejorar, etcétera, pero me gustaría que hiciese una valoración más concreta, que nos dijese si cree que es un plan que está a la altura de las políticas que se están implementando en otros países europeos, porque aquí oímos que es el mejor plan de Europa, y la señora Ayuso dijo en algún momento que era el plan más ambicioso de Europa. Ya digo que no prejuzgo, simplemente quiero que la señora Campillo nos dé su opinión. Nada más, para dejarle a usted tiempo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Campillo, cuando quiera.

La Sra. **CAMPILLO POZA**: Muchas gracias, Beatriz Gimeno; espero poder responder en el tiempo que tengo. Sobre la crisis de natalidad y la igualdad de género, es cierto que en mi comparecencia no he hecho mucho hincapié. Yo siempre digo que, cuando se habla de políticas de cuidados o de políticas de conciliación de la vida familiar y laboral, por lo menos desde las fuerzas progresistas, desde la izquierda, se tiende a identificar dichas políticas de conciliación de la vida familiar y laboral con las políticas de igualdad de género, o de corresponsabilidad; sin embargo, yo creo que no son lo mismo. Lo que quiero decir es que uno de los objetivos al promover las políticas de cuidados o de conciliación de la vida familiar y laboral es la igualdad de género, pero no es el único. Por ponerles una analogía, igual que a los receptores de rentas mínima no les podemos negar dicha percepción si no tienen hábitos saludables o no gastan eficientemente el dinero que les damos, no podemos negarles los recursos para cuidados a las familias que están en riesgo de pobreza porque no tengan una pauta igualitaria de reparto de las tareas domésticas y de cuidados en su hogar; por tanto, creo que hay que hacer políticas que fomenten pautas igualitarias y, a la vez, cubrir necesidades.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Obviamente, al hablar de políticas de igualdad de género no me refiero solo a igualdad dentro de las familias sino a que las mujeres tengan acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad, sueldos dignos, menor precariedad, etcétera; pero, bueno, usted es la experta.

La Sra. **CAMPILLO POZA**: ¡Claramente! En este sentido, se ha estudiado, por ejemplo, qué medidas de conciliación son más eficaces para promover el reparto igualitario de las tareas domésticas y de los cuidados en el hogar y se ha visto que, aunque últimamente en España se está poniendo mucho énfasis en los permisos iguales e intransferibles, los servicios de Educación Infantil tienen más efecto que los permisos, probablemente por su estabilidad en el tiempo, ya que los permisos quedan reducidos a los primeros meses del bebé. Y, en cuanto a la reorganización social de los cuidados, aunque aquí me he centrado sobre todo en conciliación con crianza, por centrarme en lo del saldo vegetativo negativo, evidentemente yo entiendo que las políticas de conciliación de la vida familiar y laboral no son solo políticas de conciliación de lo laboral y la crianza sino de lo laboral y los cuidados, lo que incluye cuidados a personas mayores y dependientes; por tanto, incluyo también la necesidad de fomentar servicios y prestaciones monetarias, o permisos relacionados con la atención a personas mayores y dependientes, aunque no me haya centrado en ello en esta comparecencia por falta de tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir finalizando, señora Campillo.

La Sra. **CAMPILLO POZA**: Luego, hablo del plan de natalidad de la Comunidad de Madrid si alguien pregunta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Seguro que sí, señora Campillo. Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Vox; señor Calabuig, tiene usted la palabra por un tiempo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenida, doña Inés; ¡entretenidísimo el informe que nos ha mandado! He leído con mucho interés la parte que nos ha recomendado, pero me da que este fin de semana voy a leerlo tranquilamente en su conjunto. Quiero adelantarle que estoy de acuerdo con usted en muchísimas de las cosas, en más de las que se pueda imaginar, y voy a seguir, un poquito por encima, las notas que he tomado del mismo. Nos habla de tiempo, de servicios y de dinero, aunque es verdad que no habla del empleo de tiempo en el hogar ni de los beneficios fiscales. También habla del periodo de los permisos, de los periodos intransferibles para padres, sobre todo en otros países, y de los incentivos económicos por un reparto igualitario. ¿Usted es partidaria de que los permisos se repartan obligatoriamente o de que los pueda elegir el matrimonio?

Por cierto, ha dicho usted que el problema demográfico, la falta de reemplazo generacional, no es preocupante en España, pero en todas partes se habla de dos hijos por mujer, o de algo más de dos, y en España estamos en 1,14 desde hace muchos años; ¡y no hay que irse al franquismo!, porque después del franquismo también hemos ido bajando poco a poco. ¿No considera usted importante la falta de reemplazo generacional que hay en España? ¿Es importante para usted la

familia en España? Porque en algún sitio sí la defiende. Dice exactamente, hablando de España: "El abandono de las familias a su suerte por parte de las Administraciones públicas" -en eso estoy absolutamente de acuerdo con usted-, ¡y desde hace muchos años!

Por otro lado, ¿cree usted necesaria una ley de familia transversal? También habla de ello en su informe, así como del impacto de la familia en cualquier otra área.

Bueno, le he ido lanzando una serie de preguntas, pero usted córteme y contésteme sobre la marcha.

Y, por supuesto, le voy a hablar del plan de natalidad de la Comunidad de Madrid. Estoy de acuerdo con usted en que no se puede limitar a una edad de la madre y en que tiene una escasa aplicación, solo hasta los 2 años, cuando en otros países nos vamos más allá. Lo dice usted aquí, y ya le digo que estoy de acuerdo en muchísimas cosas.

Y, haciendo honor a mi compañero de comisión, que lucha mucho por el tema de la conciliación en lo que toca a la educación, también estoy de acuerdo con usted en que hay que buscar una fórmula para que la educación, el trabajo laboral y el mundo educativo de los hijos puedan permitir la conciliación familiar. Y ya dejo el resto del tiempo para usted. Gracias.

La Sra. **CAMPILLO POZA**: Muchas gracias. Me alegra que estemos de acuerdo en muchas cosas. Yendo a las cuestiones que ha hecho, lo que he dicho es que no es preocupante el reto demográfico.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¡Eso es!, que no es preocupante.

La Sra. **CAMPILLO POZA**: Pero no he negado que hay un saldo vegetativo negativo y que cada vez nacen menos hijos, lo que es una tendencia que viene dándose desde hace años y sí puede ser preocupante. ¿Por qué no es tan preocupante el reto demográfico? Pues porque la población no crece simplemente porque se tengan hijos, sino que también hay migraciones internacionales, podemos recibir población extranjera, y esta normalmente, hasta que -digamos- se asimila a la población nacional, tiene una pauta de fecundidad de tener más hijos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¿Usted lo resolvería por esa vía?

La Sra. **CAMPILLO POZA**: Bueno, creo que la realidad es que se resuelve por esa vía; no es que yo lo quiera resolver o no por esa vía, es que me parece que es una de las vertientes por las que se puede resolver.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Digamos que lo apoyaría, porque ha hablado de que sea más liviana la legislación de extranjería.

La Sra. **CAMPILLO POZA**: He querido decir que se puede incidir en las dos patas. Por otro lado, me pregunta usted sobre los permisos iguales e intransferibles. Yo no soy defensora de los permisos iguales e intransferibles. ¿Por qué?

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: En Suecia sí es así.

La Sra. **CAMPILLO POZA**: En Suecia no hay permisos iguales e intransferibles, en Suecia hay una parte intransferible para cada miembro de la pareja y una parte transferible. Yo no soy partidaria de los permisos iguales e intransferibles porque creo -un poco por lo que he dicho anteriormente sobre las políticas ligadas al empleo- que al final los permisos iguales e intransferibles benefician más a los hombres que a las mujeres, porque hay más hombres trabajando y más hombres con mejores empleos y con mejor estatus laboral; eso hace que los hombres, que -digamos- no se han manifestado por tener una ampliación de permiso de paternidad, tengan el mismo tiempo que las mujeres, que son las que gestan, las que dan a luz y las que, si quieren, amamantan a sus hijos, cuando las mujeres sí vienen demandando que se amplíe el permiso de maternidad desde hace años, pues, como saben, desde 1989 el permiso es de dieciséis semanas.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Sí.

La Sra. **CAMPILLO POZA**: Aparte, me parece que estos permisos iguales e intransferibles solo benefician a aquellos hogares en los que hay dos personas empleadas, con buenos empleos, que pueden coger los permisos; hogares normalmente de clase media o medio alta, con funcionarios, con buenos empleos, que normalmente son también familias en las que hay pautas de reparto más igualitarias. Sin embargo, es difícil que los permisos iguales e intransferibles lleguen o tengan ese impacto que se planeaba en familias sin empleo o en las que los hombres y las mujeres trabajan en ámbitos en los que no se van a poder coger las dieciséis semanas, sobre todo los barones, con lo cual las mujeres de esos barones, por voluntad o por presión de la empresa, al final van a tener menos tiempo disponible para sus hijos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Como nos va a cortar la presidenta, le dejo dos preguntas para que me las conteste al final: ¿cree usted que hay falta de generosidad política en las ayudas a las familias en España? Y, por otro lado, usted ha hablado, como yo hablo también, de prestación universal por hijo; ¿eso es para todos los hijos? Nada más. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Sí, como le ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, tome note de las preguntas para dar respuesta en ese tiempo de cinco minutos. Pasamos a continuación a ceder la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señora Barahona.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidenta. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la compareciente y las gracias por su cooperación y participación en esta sesión de la Comisión de estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en la Comunidad de Madrid. Somos conscientes de que la tarea en la que nos hemos embarcado necesita ser afrontada con espíritu de corresponsabilidad por toda la sociedad y que tenemos que impulsar la asunción de dicha

responsabilidad. Se hace imprescindible fomentar debates sociales sosegados y frecuentes, con mentalidad abierta y facilitando la participación de la sociedad civil, con objeto de mejorar la vida de la ciudadanía. Su exposición nos está ayudando a reflexionar y a profundizar en temas tan importantes, candentes y vitales como el reto demográfico y la despoblación y en los aspectos que usted menciona para mejorar el presente y el futuro de la conciliación de la vida laboral, personal, familiar y asociativa, que repercutirá en una mejora de la calidad de vida y en una sociedad más igualitaria y justa adoptando medidas legislativas con valentía.

Yo le quiero formular, por ejemplo, cómo cree usted que repercute la falta de servicios públicos, en general en los municipios, sobre todo en el ámbito rural; qué diferencias significativas existen entre la Comunidad de Madrid y otras comunidades autónomas, y si algunas de estas diferencias son más positivas o mejores en la Comunidad de Madrid que en otras comunidades.

Y, en relación con el plan de natalidad de la Comunidad de Madrid, la pregunta que quiero hacerle es qué diferencias presenta respecto a los planteamientos que usted expone desde su entidad.

Realmente nunca ha sido fácil poner en marcha medidas rompedoras; por citar algunas: el voto femenino, la supresión del trabajo infantil, la reducción de la jornada laboral a ocho horas, la interrupción voluntaria del embarazo o la no discriminación racial, con todos los claroscuros en su aplicación.

Desde luego, queremos seguir avanzando para disfrutar de la libertad sin miedo y sin pobreza. Y quiero aprovechar también para felicitarle por el informe elaborado por UNAF -Unión de Asociaciones Familiares-, conformada por 21 asociaciones familiares que impulsan la transformación social para avanzar en derechos y mejorar la vida familiar. Muchas gracias.

La Sra. **CAMPILLO POZA**: Muchas gracias a usted, Carmen. Respondiendo a la pregunta sobre cómo incide la falta de servicios públicos, entiendo que me pregunta cómo incide en el reto demográfico en el sentido de poder tener o no los hijos que deseáramos tener. En realidad no es que según cómo hagamos esta política aumentaremos automáticamente los hijos que tenga la gente!; por eso, cuando hablaba de cómo enfrentar el saldo vegetativo negativo y hablaba de promover o garantizar que las personas puedan formar una familia y puedan tener los hijos que desean, añadía que hay que preservar su bienestar, que no haya una merma de capacidad económica. Y ponía el énfasis en esto porque, como digo, los estudiosos de políticas públicas de conciliación saben que, en términos macro, hay una cierta relación entre países en los que hay unas políticas familiares - digamos- generosas y una tasa de fecundidad más alta; pero también hay países en los que no existen esas políticas, o son políticas escasas, y esa tasa de fecundidad es más alta que en España. Luego no es una relación automática, porque, como digo, hay otros factores, relacionados con la cultura, con los mercados de trabajo...; no obstante, creo que apostar por este tipo de políticas va sembrando semillas que, a corto y medio plazo, permiten a la gente vivir con mayor bienestar su vida familiar y que, a medio y largo plazo, probablemente ayuden a las familias venideras a poder

plantearse tener más hijos. Y esto lo digo respecto a lo que me preguntaba sobre los servicios públicos, porque, por ejemplo, en la comunidad de Murcia, las mujeres tienen una tasa de fecundidad de las más altas y, en cambio, no es una de las comunidades con mejor desarrollo de los servicios públicos, con lo cual ahí están jugando también cuestiones de cultura; sin embargo, tenemos el País Vasco o Navarra, que tienen también mejores tasas de fecundidad que la Comunidad de Madrid con mejores servicios públicos.

No sé cuántos minutos tengo, pero, en cuanto a qué me parece el plan de natalidad de la Comunidad de Madrid, pues me parece que es natalista, que es muy limitado en ese sentido, porque se enfoca en el momento de la concepción y en los primeros meses o años de las criaturas. Así, por ejemplo, la prestación directa de 14.500 euros es a partir del quinto mes y hasta los 2 años del bebé, y, como saben, para mujeres menores de 30 años y diez años de empadronamiento en Madrid, pero sabemos que el 93 por ciento de las mujeres menores de 30 años en la Comunidad de Madrid no tienen hijos; entonces, ¿a quién está llegando? Entiendo que se quiera incentivar que puedan tenerlos o la libertad para tenerlos, pero también es verdad que muchas de estas mujeres, en la encuesta de fecundidad, están respondiendo que todavía no tienen hijos no solo por las dificultades sino porque son muy jóvenes; sabemos que antes de los 30 años muchas mujeres todavía no tienen estabilidad laboral, todavía no se han emancipado de la casa de sus padres, con lo cual es una política muy entrada en torno a la concepción y a los primeros años del bebé, pero olvida que la crianza es un largo proceso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir finalizando, señora Campillo.

La Sra. **CAMPILLO POZA**: Pues eso, la crianza es un largo proceso de años y hay que cambiar la visión de la conciliación, que no se refiere solo a la crianza de bebés sino a la crianza de niños y adolescentes.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Pasamos a continuación al turno del Grupo Parlamentario Más Madrid por un tiempo máximo de siete minutos; señora Pérez, cuando quiera.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Muchas gracias, presidenta. Reitero el agradecimiento. Creo que esta exposición ha sido extraútil, que ha sido un lujo para esta comisión, porque ha dado unas claves muy importantes para poder analizar el problema y ver dónde podemos poner énfasis, ya que el objetivo de esta comisión de estudio es sacar unas conclusiones útiles para elaborar políticas a futuro, es decir, que puedan servir, además de para esta legislatura, para otras futuras; por tanto, creo que tener elementos de la mano de una experta, que aporta un largo background, que aporta estudios, es un lujo.

Sobre la mesa tenemos cosas con las que trabajar y sobre las que desarrollar políticas. Me parece especialmente útil el hecho de saber dónde podemos incidir desde el punto de vista autonómico -esto es, los servicios o la renta en la parte que corresponde a la autonomía- y qué se puede solicitar al Estado para que haga su trabajo respecto al tiempo, que es una demanda histórica de Más Madrid y, por tanto, muy importante.

En este sentido, hay tres elementos que le quería preguntar -a ver si hay tiempo, que sé que es breve-: uno de los elementos que me ha parecido clave de tu exposición es que la Comunidad de Madrid es la que más descenso poblacional ha tenido en los últimos dos años; entiendo que esto es debido a la pandemia, pero entiendo también que se han juntado otros factores. Yo intuyo y entiendo -me corrige si me equivoco, si se tienen los datos- que es, en primer lugar, por la dificultad de la ciudad para ofrecer un espacio de esparcimiento, de paseo, de espacios con aire limpio y de ocio relativamente barato y de calidad que ofrece principalmente la ciudad, ¡principalmente!, pero también muchos municipios grandes de la ciudad de Madrid.

Luego, respecto a los servicios públicos de sanidad y educación, durante la pandemia también nos hemos enfrentado a problemas graves en cuanto a su disposición, con listas de espera, con problemas de acceso, etcétera, y, por mi perfil, he de hablar de la contaminación del aire -que cada vez es más evidente-, del tráfico y de la dificultad en la movilidad. No sé si estos han sido los factores, pero, si no lo han sido, estaría bien analizarlo, porque creo que es muy importante para esta comisión saber por qué la Comunidad de Madrid es una de las que más población está perdiendo, y si estas migraciones se están dando a otras comunidades autónomas o se están dando de la ciudad de Madrid a municipios más pequeños de la comunidad, algo que tiene sentido porque sabemos que gente que ha estado tres meses encerrada en su barrio de Madrid ahora mata por vivir en un pueblo de la sierra por el que pueda salir a pasear.

Otro elemento que me parece importante es la incorporación de los nuevos modelos de familia, porque a veces parece que las políticas de familia se hacen, pues eso, para las familias, pero familias hay muchas, hay muchos modelos, y creo que un buen diagnóstico de esta diversidad de modelos de familia ayudaría a hacer buenas políticas enfocadas a todo el mundo.

También me parece muy interesante lo que ha expuesto sobre que, si el trabajo no es estable, si hay precariedad, las políticas que se ponen sobre la mesa solamente llegan a un perfil muy privilegiado de la población.

Y, por último, del plan de la Comunidad de Madrid ya nos ha dado unas pinceladas; sé que es difícil, pero me gustaría saber si hay algún modelo de alguna otra región española u otro país que se haya puesto en marcha y, por lo que sea, haya funcionado. Gracias.

La Sra. **CAMPILLO POZA**: Muchas gracias, Alodia Pérez. Sobre el descenso de la población, como he dicho, tiene un poco de truco porque la Comunidad de Madrid también es la más poblada, con lo cual es normal que también haya sido la que más población haya perdido en términos absolutos, que no en términos relativos. Realmente tendríamos que preguntar a la gente que ha migrado y se ha ido a otras comunidades por qué lo ha hecho, pero yo también entiendo que ha tenido que ver -entre comillas- con la dureza de vivir en una ciudad como Madrid en una época como la pandemia, en la que eran cada vez más importantes los espacios públicos, los servicios públicos; creo que eso ha podido tener mucho que ver, pero, claro, no tengo datos concretos sobre ello. Este descenso que yo he citado se refería a la Comunidad de Madrid, pero es verdad que la ciudad de

Madrid ha perdido bastante población, y la mayoría no se ha ido fuera de la comunidad, se ha quedado dentro, lo que también nos da pistas sobre los motivos de por qué la gente ha abandonado la ciudad de Madrid.

Respecto a los nuevos modelos de familia, a mí me gusta hablar de familias precisamente por eso, porque existen muchos tipos de familias. Algo que yo suelo decir, aunque no he incidido en eso hoy, es que una de las limitaciones de las políticas de conciliación de la vida familiar, así, más mainstream, tiene que ver con que suelen estar pensadas, por defecto o implícitamente, para familias de dos sustentadores, heterosexuales y con empleos, y, claro, esto hace que luego, como decía, no funcionen tanto esas políticas o no tengan el efecto deseado, iporque es que hay muchas familias que no son así! En España tenemos muchos hogares sin empleo, tenemos familias monoparentales, y, cada vez más, tenemos familias de dos madres o de dos padres; entonces, debemos hacer políticas que puedan ser eficaces para todos esos tipos de hogares. En este sentido, a mí me gusta decir que tenemos que cambiar la mentalidad y, en lugar de idear, por defecto, políticas pensando en la familia de dos sustentadores, hombre y mujer, deberíamos, por defecto, pensar en una familia monoparental encabezada por una mujer. Si conseguimos hacer políticas que sean efectivas para ese tipo de familia, lo van a ser para todos los tipos, porque en este tipo de familias es donde vemos el mayor grado de dificultad para conciliar un empleo con la crianza; vemos la dificultad de tener los bajos salarios que implican tener un empleo a tiempo parcial, que no te llega a final de mes, y lo que implica no tener suficientes servicios para conciliar. Entonces, si tuviéramos en mente ese tipo de familia, sería mucho más integrador, porque las políticas que sirvan para esas familias van a servir para todas las familias; además, familias que en muchos casos pueden empezar teniendo una estabilidad, familias de dos sustentadores con cierta estabilidad, pero que de pronto, a lo largo de la crianza y a lo largo de la vida familiar, pueden ver cambiadas sus circunstancias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que ir concluyendo, señora Campillo.

La Sra. **CAMPILLO POZA**: Perdone. Entonces, teniendo en mente este tipo de familias podríamos tener mucho más impacto en las distintas formas familiares y en los distintos cambios que se van dando en la familia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias. Para finalizar este primer turno tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Ramos, por un tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **RAMOS SÁNCHEZ**: Muchas gracias, presidenta. Señora Campillo, muchas gracias por su intervención y por sus explicaciones, que resultan muy interesantes. Me gustaría hacer tres reflexiones sobre tres temas concretos que usted ha analizado para que usted haga sus valoraciones: en primer lugar, en su primera exposición ha hecho mucho hincapié en la creación de empleo de calidad, de empleo estable, como uno de los factores que pueden favorecer ese aumento de la población, etcétera; ha hablado de ello, y también ha estado haciendo mucho hincapié en la reducción de la jornada laboral para una mejor conciliación de la vida familiar y laboral, etcétera. En eso, más o menos, creo que todos podemos coincidir, creo que todos estamos de acuerdo en que ese puede ser

uno de los puntos sobre los que trabajar y que quizá tengan más influencia directa a corto plazo; pero, claro, en un momento de crisis económica como el que vivimos actualmente, primero por la pandemia que hemos pasado recientemente, y ahora por la guerra de Ucrania, esto puede chocar con lo que sería la productividad, con lo que sería la competitividad. Al final estamos hablando de reducir jornadas laborales, pero ¿quién asume esos costes? Porque, claro, los empresarios están muy al límite, y no todo puede ser cargado directamente, ni mucho menos, a los empresarios, que, como digo, están muy al límite, ni todo puede ser cargado directamente a las Administraciones públicas, porque la situación es la que es; entonces, ¿cómo piensa usted que se puede compaginar eso? Porque, claro, si reducimos la productividad y la competitividad, podemos encontrarnos, en vez de con más empleo de calidad y más estabilidad, con más desempleo, más inestabilidad laboral, etcétera. Esa sería la primera reflexión que creo interesante ver.

Luego, se ha hablado de la falta de servicios públicos. Es un mantra que se utiliza mucho en esta comisión: que uno de los culpables de que no aumente la población es la falta de servicios públicos; por ello, me alegra que haya dicho usted que no hay una relación directa. Además, los grupos de la izquierda siempre achacan esa falta de servicios públicos al mundo rural de la Comunidad de Madrid; sin embargo, vemos los datos y, en términos absolutos, que no en términos porcentuales, como usted ha dicho, la ciudad de Madrid es la que más población pierde, no el mundo rural, y precisamente es en los municipios pequeños de la Comunidad de Madrid donde está aumentando la población, luego la falta de servicios en esos municipios no puede ser la causa, porque ahí está aumentando la población. Me alegra que usted haya hecho esa reflexión, y, si quiere, puede ampliarla, a efectos de los portavoces de los grupos parlamentarios.

Y el tercer gran tema sería el plan de natalidad. Usted más o menos ha venido a decir que hacer planes de natalidad basados únicamente en deducciones de renta, en deducciones fiscales o en nuevas deducciones afecta a un sector muy concreto de la población, y no a otro; y también ha hablado de que las ayudas son solo para las mujeres menores de 30 años. ¡Pues es que precisamente se trata de incentivar que esas mujeres menores de 30 años tengan más hijos! Al final, todos los portavoces le han pedido que hiciera una valoración del plan; supongo que, por falta de tiempo, no ha podido, y me gustaría que lo hiciera, porque el plan, que supongo que conoce perfectamente, contiene 80 medidas y 4.800 millones, por lo que no estamos hablando solamente de deducciones fiscales, estamos hablando, por ejemplo, de reducciones de las cuotas empresariales en la Seguridad Social de los trabajadores que se incorporen a su empresa tras el permiso, estamos hablando de deducción por cuidado de hijos menores de 3 años -es decir, hasta los 3 años-, estamos hablando, por ejemplo, del cheque de educación de 0 a 3 años para más o menos 33.000 familias, también estamos hablando del incremento de ayudas al comedor escolar para todos los niños, del reconocimiento de las familias monoparentales, de ampliar los beneficios de las familias numerosas... O sea, no solamente se trata de beneficios fiscales, que también, sino de otro tipo de actuaciones. Ya le digo que son 80 actuaciones en total, y me gustaría que hiciera una valoración.

Decía la señora Gimeno que la presidenta Ayuso había dicho que era el mejor plan de Europa. Yo no sé si es el mejor plan de Europa, porque tampoco conozco todos los planes, ini mucho

menos!, pero me gustaría que hiciera una valoración sobre si en España, en otras comunidades autónomas, existe algún plan similar o que sea mejor que el plan de la Comunidad de Madrid, porque hasta ahora ninguno de los comparecientes ha dicho que hubiese un plan semejante en el resto de España, en el resto de comunidades autónomas, y mucho menos que fuera mejor que el de la Comunidad de Madrid, y eso creo que es importante. Yo siempre digo lo mismo: que quizá no sea el mejor plan posible, pero sí es el mejor plan que hemos podido hacer. Todo es mejorable, y seguramente se mejorará, pero como punto de partida yo creo que es un plan sumamente ambicioso, que cumple con el objetivo de incrementar la natalidad. Y ya le dejo el tiempo que quede. Muchísimas gracias.

La Sra. **CAMPILLO POZA**: Gracias a usted. Voy a empezar por el plan de natalidad, porque siempre lo dejo para el final y luego no hay tiempo. Que yo sepa, no hay un plan igual en otras comunidades, pero eso no tiene por qué decir que sea bueno o mejor que lo haya la Comunidad de Madrid; y me voy a explicar. Hay comunidades autónomas que, más que poner el énfasis -digamos- en incentivar la natalidad o en invertir en ese momento previo, animando a la gestación y a tener hijos cubriendo los primeros años de los bebés, ponen el énfasis en acompañar a las familias de forma más transversal, entendiendo por esto que invierten más en servicios de Educación Infantil, en servicios sanitarios y en servicios de atención a la dependencia; estoy pensando, por ejemplo, en el País Vasco, donde, si pides una excedencia por cuidados, te dan una prestación para que no te quedes sin ingresos en ese periodo. También hay comunidades que para sus empleados públicos mejoran las disposiciones del Estatuto de los Trabajadores y, por ejemplo, permiten reducción de jornada sin reducción de sueldo. Entonces, no hay planes similares, pero eso no quiere decir que no se hagan cosas, y son cosas que además parecen tener eficacia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Campillo, tiene que terminar ya este turno. La ha dejado muy poco tiempo el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, pero, si le parece, activo ya su turno final de cierre de debate, por un tiempo de cinco minutos, para que pueda contestar las cuestiones tanto del portavoz del Grupo Parlamentario Popular como del resto de los portavoces.

La Sra. **CAMPILLO POZA**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues activo el tiempo de cinco minutos; cuando usted quiera.

La Sra. **CAMPILLO POZA**: Muchas gracias. Recogiendo la reflexión del señor Ramos, me parece un buen punto de partida que todas las fuerzas parlamentarias estén de acuerdo en que habría que fomentar el empleo de calidad, la reducción de la jornada laboral semanal y las prestaciones monetarias; me parece que más o menos hay un acuerdo en eso.

El señor Ramos incidía en que esto puede chocar con la productividad y que esto sería sobrecargar a los empresarios. Pues hay empresas que ya nos están demostrando que reducir la jornada laboral es posible sin detrimento de su productividad y de sus beneficios; de hecho, en la propia Comunidad de Madrid hay empresas que están utilizando la inversión o la innovación en tecnología aplicada a la empresa para aumentar la productividad sin tener que reducir los salarios de

sus trabajadores. Yo creo que una posible vía es acompañar a las empresas en su innovación tecnológica, digital, para que puedan ensayar fórmulas que permitan aumentar su productividad sin reducir salarios.

Por otro lado, me han pedido ejemplos de lugares donde haya políticas públicas de conciliación de la vida familiar y laboral que sean ejemplares. A mí me parece que Suecia es un país a imitar porque hay una sinergia, un círculo virtuoso, entre buenas políticas familiares y una cultura de país muy profamilia, desde los horarios laborales y de los comercios hasta las prestaciones monetarias universales por hijo a cargo, además de prestaciones para familias con bajos recursos o permisos de cuidados a menores de larga duración. También combina la parte de fomentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres con la parte de intentar cubrir distintas necesidades de las familias y distintos diseños, con lo cual las familias tienen su parte intransferible pero también su parte transferible en los permisos. También tiene un sistema de Educación Infantil universal desde el año, y los bebés menores de un año están con sus familias. Respecto a la atención a personas dependientes y ancianos, la tienen desarrollada en menor medida, pero aun así tienen mayor inversión que en España, primando las residencias y los servicios a estas personas, aunque últimamente están virando a fomentar que las personas mayores y dependientes puedan vivir en sus hogares pero tengan prestaciones. Esto va un poco en línea con lo que está recomendando la Unión Europea, y me parece que es un ejemplo.

No sé cuánto tiempo me queda, pero para cerrar me gustaría decir...

La Sra. **PRESIDENTA**: Un minuto le queda.

La Sra. **CAMPILLO POZA**: Para cerrar me gustaría decir que el reto demográfico, como he explicado aquí, tiene diversas causas sociales sobre las que se puede y se debe incidir y actuar, pero hay que hacerlo de la forma más eficaz, es decir, llegando al mayor tipo de personas y de familias; esto nos ayudará no solo a resolver el reto demográfico, sino que además ampliará el bienestar de todos y todas, de todo tipo de familias, y ampliará también nuestra libertad real.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Campillo, por su comparecencia.

La Sra. **CAMPILLO POZA**: Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias por las explicaciones. Y antes de pasar al segundo punto del orden del día, si les parece bien a sus señorías, hacemos un pequeño receso de cinco minutos. Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las 11 horas y 14 minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las 11 horas y 25 minutos).*

El Sr. **SECRETARIO**: Seguimos con la comisión. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**C-1190(XII)/2021 RGE.17197. Comparecencia del Sr. D. Ángel Juárez Ortiz, Presidente de la Red de Municipios por la Familia, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre planes de apoyo a la familia en relación con el reto demográfico y la despoblación del ámbito rural en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Pido al señor compareciente que ocupe su lugar en la mesa. *(Pausa.)* Buenos días y bienvenido, señor Juárez. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, por un tiempo máximo de dos minutos; posteriormente, el señor Juárez tendrá una primera exposición de veinte minutos; a continuación, los diferentes portavoces tendrán un tiempo compartido con usted de siete minutos, en formato pregunta-respuesta, y finalmente tendrá usted otra intervención de cinco minutos para sus propias conclusiones. Tiene la palabra, como decía, el señor Calabuig, del Grupo Parlamentario Vox, por tiempo de dos minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchísimas gracias, presidente. Bienvenido, señor Juárez, y muchas gracias por su comparecencia. Profesionalmente, el señor Juárez sabe mucho de radiodiagnósticos en el mundo de la sanidad, ha dado clases en la Francisco de Vitoria, estuvo dos años sirviendo a la sociedad en política en áreas de bienestar, sanidad, mayores e infancia, y hace unos años cogió el testigo de la presidencia de la Red de Municipios por la Familia, que se fundó en 2012, con mucha relación con la Universidad Francisco de Vitoria.

Usted sabe que esta es una comisión de estudio para abordar el reto demográfico y la despoblación en el mundo rural, pero hoy vamos a abordar el reto demográfico en la Comunidad de Madrid. Sabe también usted que, hace unos meses, el Gobierno de la Comunidad de Madrid presentó una estrategia de protección a la maternidad y fomento de la natalidad para el quinquenio 2022-2026, que tiene una repercusión económica de 4.136 millones -no 4.800 millones, don Ángel-, con lo cual, son 828 millones anuales; me gustaría hablar con usted sobre este tema, así que yo me callo ya, que aquí ha venido a hablar usted para contarnos esos planes que podríamos tener en España, en concreto en la Comunidad de Madrid, para abordar el reto demográfico que tenemos. Muchas gracias.

El Sr. **SECRETARIO**: Muchas gracias, señor Calabuig. Como decía, comparece explicando lo solicitado, por un tiempo máximo de veinte minutos, don Ángel Juárez Ortiz, presidente de la Red de Municipios por la Familia; cuando quiera.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA RED DE MUNICIPIOS POR LA FAMILIA** (Juárez Ortiz): En primer lugar, muchísimas gracias a la comisión por haberme invitado a participar y poder poner mi granito de arena. Creo que la familia y la natalidad son un compromiso de todos, y todos los agentes de la sociedad debemos intervenir y sumar esfuerzos para que podamos solucionar el problema existente.

Me van a permitir, a modo de introducción, hablar sobre qué significa la familia, qué papel tiene la familia en todo este contexto, porque es importante reseñar que, para abordar este tipo de

situaciones, este tipo de problemas, tenemos que tener ese contexto cultural y de valores que refuercen y pongan el paraguas sobre todas las soluciones que queramos afrontar.

La familia, como todos sabemos, es la base de nuestra sociedad, y hoy necesita un compromiso claro de apoyo a varios niveles: necesita un compromiso político, evidentemente necesita un compromiso económico, necesita reforzar el compromiso social y, por supuesto, un compromiso laboral, y ya en la anterior intervención se ha hablado de la relación de las empresas, de los trabajadores y de la propia Administración. Ese compromiso debe defender a la familia y debe defender a cada uno de sus integrantes en su pleno desarrollo y en el reconocimiento como base de todo; ese compromiso además debe ser firme, debe ser transparente, debe ser responsable con la familia en toda su dimensión, siendo conscientes de que la realidad que viven va a influir en el desarrollo de cualquier otra decisión.

Poner en valor es el primer paso para la defensa de aquello que nos importa; por ello, la puesta en valor de la familia es un reconocimiento de los valores y de las cualidades que tiene como entidad, haciéndose, por tanto, necesaria su protección y defensa. Además, no debemos olvidar que la familia es una entidad que, por ley, en base a la Constitución, debe ser protegida por toda la representación política, por la Administración; motivo por el que se supone que hoy estamos aquí, por el que se ha creado esta comisión, para abordar un problema que afecta a la misma. Poniendo de manifiesto la función social y económica que posee la familia para la sociedad estaremos creando una sociedad más estable, más responsable con sus individuos, y es por el reconocimiento de la familia como una institución fundamental para la cohesión social por lo que venimos a abordar el tema de la natalidad.

El fomento de la natalidad es una medida necesaria para el crecimiento del capital social. La situación actual de crisis demográfica en la que nos encontramos está motivada por varios factores - algunos nombrados anteriormente-, como puede ser el envejecimiento de nuestra sociedad y las bajas tasas de natalidad; por ello es necesario que se proteja este concepto, el de la natalidad, lo cual pasa, como ya hemos hablado -y hay miles de estudios y miles de abordajes-, por la creación de recursos de fomento y apoyo a la misma.

Decimos que hay un problema. ¡Es evidente! Hablemos de la tasa de fecundidad y de la tasa de reposición. Como bien han dicho anteriormente, en España tenemos una tasa muy baja respecto a Europa, posicionándonos, junto a Portugal y Grecia, de 1,15 a 1,37, cuando la media europea está ahora mismo en 1,6, y, como ya hemos hablado anteriormente, para que podamos garantizar la tasa de reposición generacional tenemos que estar en 2,2 o 2,3. Revisando documentación, hay estudios que constatan que, si no se pone un remedio a toda esta situación, en el año 2050 España será uno de los países con mayor porcentaje de población con más de 65 años, exactamente estaremos en el 36,8; según los estudios que se han abordado, solamente seremos superados por Japón, con un 37,7, y por Corea del Sur, con un 38,1. Por lo tanto, es evidente que sí tenemos un problema, que sí tenemos que abordar una serie de medidas, en las cuales todos estemos involucrados.

Yo defendiendo, ¡siempre he defendido!, y lo he hablado en muchas ocasiones con el señor Calabuig y lo he dicho en multitud de reuniones con otras entidades y con la propia Administración, que se debe abordar un pacto de Estado, que la natalidad debe ser una prioridad absoluta en la agenda política. Es importante abordar el problema desde una perspectiva muy transversal, y una de las medidas que se deben emprender en este tipo de situación es la de aplicar la perspectiva familiar en todas las áreas de gobierno. Aquí, que estamos en la Cámara de representación política, debemos impregnarlo todo de esa perspectiva a la hora de tomar cualquier tipo de decisión en materias como sanidad, educación o vivienda, un tema tan importante para poder solucionar el tema de las familias.

Efectivamente, hay muchísimos estudios. He estado revisando el estudio previo a la elaboración de la estrategia de la comunidad y, efectivamente, entre los factores más importantes que inciden en tener una natalidad más baja se encuentra el problema de la estabilidad económica y la situación de la vivienda, pero hay otro aspecto importante, que es cultural, que es dejar de poner a la familia en el centro como ente muy importante; multitud de actuaciones en la sociedad y en la actividad política ponen otros campos en el centro, y todo debe ir en la misma dirección. Creo que ese debe ser uno de los objetivos y uno de los compromisos claros al abordar este problema para poder solucionarlo, incluso respecto a las generaciones más jóvenes, porque antes hablábamos de esa generación menor de 30 años que tiene ese problema, el de la baja natalidad. Hace poquito, en un acto relacionado con el ámbito de la familia, en un acto sobre natalidad, se exponía que hay que poner de moda a la familia, que no hay que estigmatizar el tema de tener o no tener más hijos. Creo que la familia debe ser una prioridad absoluta para la sociedad en su conjunto; la sociedad civil, los empresarios, los representantes políticos, ¡todos!, hemos de trabajar a través de ese pacto de Estado que mencionaba anteriormente e implantar medidas, que han de ser muy transversales, que puedan facilitar a las familias que quieran tener dos o más hijos -las encuestas así lo evidencian-, que lo puedan hacer con total tranquilidad, y que no sea una carga y no sea un impedimento hacer crecer esas familias.

Me van a permitir un ejemplo. Antes se hablaba de Suecia, pero hay otros ejemplos en Europa de países que han adoptado medidas en favor de la natalidad que están teniendo bastante éxito, y creo que siempre debemos copiar de lo que está bien hecho y poner en valor ese tipo de medidas. Se ha hablado en la anterior comparecencia de la estrategia de natalidad de la Comunidad de Madrid, y a mí, que he analizado toda la estrategia y conozco todos los antecedentes, me parece una medida muy ambiciosa, muy interesante. También creo que hoy en día, con los índices tan bajos que tenemos, hay que hacer muchísimo más, ¡pero a todos los niveles!, y eso implica el compromiso de todos y que no se pongan palos en las ruedas para poder desarrollar y aprobar conjuntamente medidas que vayan más allá de lo que se pueda establecer o de lo que se pueda cubrir con las mayorías que podamos tener o no tener.

Paso a mencionar algunas medidas de otros países que, como les decía anteriormente, han supuesto un incremento de la natalidad. Atendamos, por ejemplo, al modelo de Hungría, que desde 2010 ha logrado aumentar un 24 por ciento la tasa de natalidad y ha duplicado el número de matrimonios. En el año 2010 tenía un presupuesto de 3.400 millones de euros; en el año 2020, la

inversión fue de 7.900 millones de euros. Las medidas, al final, tienen un fin complementario, y hablamos antes de medidas económicas, pero esto no va solamente de economía, aunque también sea importante; todo esto tiene que ir acompañado de crear un ambiente en el que las familias se sientan cómodas y no se perjudique su bienestar en el ámbito familiar ni en el ámbito laboral, y a las empresas también hay que ayudarlas porque, como decíamos antes, es muy fácil exigir una serie de medidas a los empresarios, pero al final son estos los que tienen que desarrollar ese empleo y tienen que tenerlo fácil, por lo que la Administración también tiene que ayudar a los empresarios a que puedan desarrollar ese paraguas en el cual un trabajador pueda coger una excedencia en condiciones para tener más tiempo de familia, es necesario que la Administración pueda desarrollar algún tipo de bonificación hacia esas empresas para que no se vean perjudicadas, porque al final todo repercute en que las familias puedan tener, según dicen los estudios, el número de hijos que deseen tener.

No me quiero extender más en esta primera intervención; en el turno de preguntas y en la fase final desarrollaré algún ejemplo más de medidas concretas que puedan dar luz a alguna buena práctica que podamos compartir. Muchas gracias.

El Sr. **SECRETARIO**: Muchas gracias, señor Juárez. A continuación tienen la palabra, de menor a mayor, los portavoces de los grupos parlamentarios para preguntar al compareciente y que este responda, como decía anteriormente, en el mismo turno. Empezamos con doña Beatriz Gimeno, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos; cuando quiera.

La Sra. **GIMENO REINOSO**: Buenos días, señor Juárez, y muchas gracias por su comparecencia. Yo a lo mejor no le hago ninguna pregunta sino que hago una reflexión, porque no tengo mucho a lo que agarrarme, más allá de lo que ha dicho usted y de algunas cosas que he visto por la web. Claro, en muchas de las cosas que ha dicho yo creo que todos estamos de acuerdo, igual que con la anterior compareciente, y es que, si de lo que se trata es de aumentar la natalidad, hay cosas con las que todo el mundo está de acuerdo.

Respecto a sus declaraciones acerca de la importancia de que la familia sea la base, estoy de acuerdo; es decir, si se trata de que nazcan niños y niñas, y cualquier niño y niña nace en una familia, es obvio que tiene que favorecerse el entorno y las condiciones para los que van a nacer. Supongo que en lo que no estaremos de acuerdo es en qué considera usted una familia, aunque tampoco lo doy por hecho -digo lo de supongo por lo que he leído, y ya le digo que, por lo que he leído, no lo doy por hecho-; si no es así, lo siento, y me rebate. He visto algunas entrevistas, y usted habla en la web de defender la familia que resiste. A todos nos gustan nuestras familias, todos tenemos familias, y creo que, más que bien, todas las familias resisten. Yo creo que las familias están siendo atacadas, pero no por una idea cultural sino por cuestiones que tienen que ver con la economía y con el mundo en que vivimos, es decir, por la desigualdad social, por la precariedad, por la desigualdad económica, etcétera, y eso, en definitiva, es lo que impide a mucha gente formar familias. Aun así, creo que estaríamos de acuerdo en algunas medidas, y si usted me habla, por ejemplo, de que la vivienda es un tema fundamental para poder tener hijos e hijas, pues estamos de acuerdo; pero entonces hay que tomar medidas para que la vivienda sea considerada un derecho

fundamental en la vida de las personas, o de las familias, ¡me da igual!, y, efectivamente, me parece fundamental. Así que, como digo, habrá cosas en las que estemos de acuerdo y otras en las que no.

Creo que uno de los problemas que ustedes tienen, o que tienen algunos partidos o algunas políticas, es que no entienden o no quieren asumir hasta qué punto ha cambiado la familia. La familia es importante para todo el mundo, la familia es importante para la sociedad, la familia es importante para cada uno de nosotros y nosotras, porque nacimos en familias, y queremos a las nuestras, y queremos formarlas; pero las familias han cambiado extraordinariamente, a pesar de que haya personas a las que ese cambio no les guste. Leía esta mañana que, en los últimos años, solo 1 de cada 10 parejas se ha casado por la iglesia -eso no quiere decir nada; ni es malo ni es bueno, solo es un indicativo del cambio-, y que, de cada 10 parejas, 7 acaban en divorcio, lo que no quiere decir que se acaben las familias, porque estas personas formarán nuevas familias, tendrán nuevos hijos, y seguirá existiendo un núcleo que tendrá que ocuparse de los hijos e hijas y seguirá siendo una familia.

Como ha dicho la anterior compareciente al final, y a mí me ha parecido básico, si se tuviera en cuenta a la hora de aplicar políticas la de una familia de una mujer sola con sus hijos e hijas, esas políticas, válidas para ella, para esa familia pequeña, para esa familia monoparental, valdrían para todas las familias; a mí eso me ha parecido de una gran lucidez, y es realmente lo que hay que hacer.

Claro, nos pone usted el ejemplo de Hungría, que, como todos los países excomunistas, en estos años ha tenido un desarrollo un poco distinto; pero vamos a ver Hungría -no sé- dentro de veinte años. Podía haber puesto el ejemplo de políticas de natalidad que han tenido éxito en países como Suecia, Noruega, Francia, etcétera, donde las políticas que se están implementando son contrarias o muy poco parecidas a las que se han puesto en marcha en Hungría. Y en el resto de Europa se ha comprobado que las políticas que la anterior compareciente ha llamado "natalistas" no funcionan, porque hay aspectos de la vida contemporánea -digámoslo así para entendernos- a los que las mujeres no vamos a renunciar en la mayoría de los países con democracias avanzadas. Las políticas que hacen incidencia en la natalidad se han probado incluso aquí, bajo el Gobierno de Zapatero, con el cheque bebé, y se ha visto que las políticas que inciden en tener como objetivo que las mujeres se dediquen casi en exclusiva a la crianza y renuncien a otros muchos aspectos que consideramos conquistas sociales no tienen efectos, o no son tan positivas, o no son tan útiles, como aquellas que garantizan todos los derechos de las mujeres, que lo que hacen es favorecer que puedan tener hijos e hijas sin renunciar a nada de lo conseguido.

Termino diciendo que sí estoy de acuerdo con cosas como un pacto de Estado. Habrá cosas en las que podremos ponernos de acuerdo todas las personas a quienes nos interesan las familias, y también habrá cosas en las que no, pero siempre soy partidaria de incidir en aquello en lo que estemos de acuerdo y dejar a un lado lo que no, y, obviamente, en cualquier negociación hay que renunciar. Simplemente reiterar que hay cosas con las que estaría de acuerdo, pero me parecería fundamental tener en cuenta a todas las familias, poner el foco en todas ellas; además, teniendo en cuenta que esas otras familias, las que usted dice que son familias que resisten, cada vez son menos,

va a ser muy necesario tener en cuenta a todas las demás para aumentar la natalidad general de un país. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **SECRETARIO**: Señor Juárez, la señora Gimeno prácticamente ha agotado el tiempo; no obstante, le daré un minuto por si quiere hacer alguna reflexión rápida.

El Sr. **JUÁREZ ORTIZ**: Muchísimas gracias, señora Gimeno, por sus consideraciones. Evidentemente, solo le puedo decir, en el poco tiempo que tengo, que creo en la libertad de cada uno de elegir su familia, el seno en el que quiere crecer; es lo más importante. Por supuesto, en un tema tan crucial como la familia, para mí lo más importante es el interés del menor, que tiene derecho a todo, a tener un padre, a tener una madre, y es en quien se tienen que centrar todas las políticas.

Creo que es importante recalcar lo que le he comentado antes, la aplicación de la perspectiva familiar como forma de gobierno en todas las áreas. Si se aplica la perspectiva familiar sin ningún tipo de discriminación, garantizaremos que los problemas que acucian a todas las familias en España o en Europa se puedan abordar desde una perspectiva muchísimo más objetiva, más eficaz, y se garantizarán los principios y los valores básicos que, efectivamente, defienden en la familia. No trataba de hacer ningún tipo de discriminación entre el padre, la madre, la familia, o ningún miembro; además, decía antes que lo que se trata es de poner en valor a la familia para el desarrollo de cada uno de esos miembros. Yo creo que los valores que aporta la familia desde muchísimos años ha demostrado una consolidación de la sociedad muy importante; si tenemos familias fuertes, vamos a tener una sociedad muy fuerte, y de eso es de lo que se trata, de considerar esos detalles entre todos y ponerlo en valor.

El Sr. **SECRETARIO**: Muchas gracias, señor Juárez. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, el señor Calabuig por tiempo de siete minutos.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Juárez, ha dicho usted que las medidas a favor de la natalidad que ha presentado el Gobierno de la Comunidad de Madrid son ambiciosas, y es verdad que son ambiciosas en cuanto a que han puesto muchísimas medidas; pero, desde mi punto de vista, no son suficientes y no van por el buen camino. Y voy a poner un ejemplo: el de la medida estrella que tanto nombran de los 500 euros a mujeres menores de 30 años, que ganen menos de 30.000 euros, que vivan en Madrid cinco años, y entre el quinto mes de embarazo y los 2 años. Si uno ve otros países, como lo que ha hecho Francia desde los años sesenta, lo que hoy tiene Croacia -con 124 euros al mes hasta los 18 años y permiso de maternidad de 58 semanas-, o Suecia -con 134 euros al mes hasta los 16 años y 480 días de permiso, aparte de otras ayudas si van estudiando-, me parece que estamos muy lejos!

Ya he dicho alguna vez aquí, en esta comisión, que es un buen librito para sentarse y empezar a hablar. Hay cosas con las que estamos de acuerdo, y, como parece que hoy estamos todos de acuerdo en que hay que resolver el problema, isentémonos a hablar y a resolver los problemas!, por lo menos hablemos de aquello en lo que estamos de acuerdo, iy luego ya hablaremos de lo demás! Desde mi punto de vista, la parte económica es una parte fundamental, pero creo que no es

la única y que hay un problema cultural desde hace varios años. Usted ha mencionado, y también la anterior compareciente, que hay una parte cultural, en la que yo creo que estamos perdidos.

Y voy a dar otros datos. En España, para ayudas a las familias, se dedica el 1,3 por ciento del producto interior bruto -está en todos los Diarios de Sesiones de estas comisiones porque yo lo digo todas las veces-, mientras que en Europa se destina el 2,4 por ciento del producto interior bruto, es decir, a España le falta un 1,1 por ciento de su producto interior bruto, que son 12.000 millones de euros -euro arriba, euro abajo-; aquí, en Madrid, la estrategia supone 4.138 millones en cinco años, que son 828 al año, y, si añadimos un 1,1 por ciento del producto interior bruto, a la Comunidad de Madrid le falta el 300 por cien, multiplicar por tres esa cifra de 800 millones anuales, con lo que, en estos cinco años, en vez de 4.100, serían 12.000 millones de euros. Por eso hacer hincapié en un tema sobre los embriones no va a resolver el problema de la natalidad; va a ayudar a algunas mujeres a ser madres, a las que quieran, con las que yo puedo estar de acuerdo o no por un tema ideológico o de moral, pero no va a ayudar a resolver el problema que tenemos.

Yo creo, como usted ha dicho también, que hace falta un pacto por la familia, igual que hace falta un pacto por la educación. ¿Qué opina sobre lo que le acabo de decir? ¿Piensa que la aportación es generosa?, ¿o se retoma la calificación del plan?

El Sr. **JUÁREZ ORTIZ**: Como siempre, muchísimas gracias por sus consideraciones, señor Calabuig. He dicho antes -y también se ha comentado en la anterior comparecencia- que creo que no hay ningún otro plan como el establecido en la Comunidad de Madrid, y eso supone que hay una predisposición de esta Cámara a poder desarrollar una acción conjunta; al final, todos los partidos políticos aquí representados se tienen que sentir un poco en posesión de ese porcentaje de ayudar a las familias, pues son servidores públicos y están al servicio de las necesidades que aparecen en la sociedad. Por supuesto, cualquier tipo de aumento de prestación, cualquier aumento de cobertura, es necesaria, pero creo que era importante plantear una primera iniciativa, que cubre un porcentaje alto de la demanda; a partir de ahí, como he comentado antes, debe existir un pacto de todos los agentes implicados para poder aumentar esa apuesta por la familia, y en este caso por la natalidad.

La creación de esta comisión de reto demográfico es un paso importante, y a partir de aquí se debe trabajar, exportar el asunto a la Cámara, a los debates, y a las propias negociaciones de los partidos políticos, para poder desarrollar más medidas, más cobertura, y entiendo que dar más apoyo al equipo de gobierno en un momento puntual si lo necesita para poder desarrollar otro tipo de medidas. Mi valoración siempre es positiva hacia cualquier persona o entidad que apueste por dar una solución a este problema, y, a partir de ahí, por supuesto, hay que crecer y conseguir cubrir todas las demandas que aparezcan.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Es decir, que usted nos recomendaría que nos sentáramos a hablar de este tema, que todos juntos desarrolláramos hacia futuro, pensando, por supuesto, como usted ha dicho antes, en el interés del menor; donde haya un niño es donde hay que colaborar,

porque la prestación es prestación universal por hijo, aunque, evidentemente, hay madres en unas situaciones y madres en otras. Estoy absolutamente de acuerdo.

Hay una medida que a mí me gusta mucho -yo la llamo medida estrella-, que es la número 15, "Apoyo a la vida de los no nacidos, dando alternativa a las madres embarazadas". Desgraciadamente, la sociedad española, quitando algunas asociaciones privadas, no está dando salida a mujeres que se han quedado embarazadas con 15 o 16 años. ¿Cree que deberíamos hacer algo? A mí es la medida que más me gusta, y dice: adoptar las medidas para apoyar la vida de los no nacidos dando alternativas a las madres embarazadas, información sobre la ayuda existente, enlazar con las personas que no encuentran niños en adopción o acogimiento y con las personas que plantean una gestación subrogada en el extranjero... Para mí, esta es una de las medidas estrella. Muchas gracias.

El Sr. **SECRETARIO**: Diez segundos.

El Sr. **JUÁREZ ORTIZ**: Coincido plenamente en la apuesta por la vida y por cualquier iniciativa que promueva que una madre pueda tener un hijo. Como hemos hablado anteriormente, cualquier desarrollo de medida y/o adopción, por supuesto, hay que apoyarla.

El Sr. **SECRETARIO**: Muchas gracias. A continuación tiene la palabra doña Carmen Barahona en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidente. Doy la bienvenida al compareciente y las gracias por cooperar y participar en esta comisión. He escuchado su intervención, en la que nos plantea la situación de las familias, y previamente he consultado la página web en la que explican quiénes son y qué hacen. He tratado de acceder a un plan que mencionan, de 2018, para el desarrollo de la repoblación en la Comunidad de Madrid para los municipios rurales, pero no he encontrado nada, solo he visto fotos, y la pregunta es: ¿dónde puedo consultar y obtener más información? Cuando he accedido a la información, me ha llamado la atención que la Red de Familia se creara en 2012 pero que en la web solo figure la memoria de 2019. ¿Hay algún ámbito donde se puedan conocer las otras?

Luego, dicen ustedes que dan formación a los responsables políticos para el desarrollo de políticas familiares adecuadas a la demanda de cada municipio; se definen ustedes como un laboratorio de ideas, como un centro de pensamiento y reflexión, y me gustaría ver qué actividad desarrollan en ese ámbito. Y también me llama la atención que ustedes mismos se definan como representantes políticos de los ciudadanos -es textualmente lo que he visto en la web-, y me gustaría que nos explicara qué significa esto.

Usted ha expresado que la familia es la primera institución social, el fundamento de nuestra sociedad, y que, por tanto, necesita de una especial protección por parte de los poderes públicos. Dice que los objetivos de la Red de Familias son la creación de empleo, las políticas sociales como base del

bienestar de los ciudadanos y el apoyo a las familias madrileñas, y me gustaría que pudiera explicarnos un poco qué acciones realizan en torno a estos ámbitos.

En cuanto a la estrategia para la revitalización de los municipios rurales que ha planteado la Comunidad de Madrid, quiero preguntarle si usted la conoce. El planteamiento que se hace es que todos los madrileños puedan tener los mismos derechos, independientemente de la zona en la que vivan; si conoce usted esta estrategia, me gustaría saber qué opinión le merece.

Esta Comisión de estudio de reto demográfico y despoblación tiene como fin ver la situación de nuestros municipios, de todos los municipios de la Comunidad de Madrid. Obviamente, afecta a todas las personas que viven en ellos, es decir, a las familias, sean del tipo que sean, y también a las personas que viven solas, pero es precisamente a las familias a las que más afecta la falta de dotaciones educativas y sanitarias que principalmente sufren nuestros municipios rurales. ¿Cómo cree usted que va a afectar, por ejemplo, la medida del Gobierno regional de no cubrir las plazas de médicos y que estos sean reemplazados por enfermeras y por enfermeros? ¿Cree usted que ahora mismo los municipios rurales de la Comunidad de Madrid son lo suficientemente atractivos para la incorporación de personas y que puedan aumentar su población? En general, ¿cómo cree usted que influye, por ejemplo, que no haya un transporte frecuente que conecte los municipios entre sí y a estos con Madrid capital? ¿Cómo cree que debería apostar la Comunidad de Madrid por los jóvenes en cuanto a vivienda y servicios culturales en los municipios rurales, donde hay unas grandes carencias? ¿Qué cree usted que sería necesario? Y también me gustaría saber su opinión sobre el plan de natalidad de la Comunidad de Madrid un poco más en profundidad. Gracias.

El Sr. **JUÁREZ ORTIZ**: Bueno, no sé si voy a ser capaz de contestar todo en este turno; si no es posible, lo haré en el turno final. Respecto a lo que me demanda usted sobre la memoria y la actividad de la red, no lo he revisado, pero no tenemos ningún problema en hacerlo y enviarle toda la información complementaria sobre la red.

Como usted bien dice, la Red de Municipios para Familias nació con el objetivo de formar a los concejales. ¿Por qué? Porque, como ya he dicho anteriormente, los servidores públicos están al servicio de la ciudadanía, y en muchas ocasiones -claros casos, contrastados, de diversas opciones políticas- no están lo suficientemente formados. En ese momento, como bien han dicho anteriormente, yo era concejal del Partido Popular, y creemos y estamos en el convencimiento de que un concejal se tiene que formar para dar la cobertura más adecuada al ciudadano; no puede ser que alguien se ponga al frente de una concejalía o de una dirección general sin estar formado, y, mientras yo estuve, un objetivo prioritario, una máxima, era la formación para dar el mejor servicio a la ciudadanía.

La Sra. **BARAHONA PROL**: ¿Formación para los concejales de todos los signos políticos?

El Sr. **JUÁREZ ORTIZ**: ¡No, no, no!, nosotros éramos concejales del Partido Popular.

La Sra. **BARAHONA PROL**: O sea, la formación iba orientada a los concejales del Partido Popular.

El Sr. **JUÁREZ ORTIZ**: Luego, se sumaron concejales de otras opciones políticas y no tuvimos ningún problema en formarles.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Pero el objetivo era el Partido Popular.

El Sr. **JUÁREZ ORTIZ**: Formar a los concejales de gobierno y de la oposición debe ser el objetivo máximo de todas las opciones políticas; no se puede tener al frente de ninguna institución a gente que no está formada y que no da el servicio más adecuado a la ciudadanía. En eso creo y a eso me comprometí.

Luego, me habla usted de la estrategia de natalidad. Ya he dicho anteriormente que me parece una herramienta muy ambiciosa y una iniciativa pionera respecto a otras comunidades y a otros territorios. Evidentemente, como ya hemos dicho, hay que sentarse para mejorar en todo lo que se pueda, y, evidentemente, hay que estudiar que haya coberturas de consenso suficientes y cobertura de apoyo para poder seguir ofreciendo los mejores servicios a todos los ciudadanos.

Luego, ha comentado usted el tema de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid y ha hablado de médicos y de enfermeras. El otro día me pareció escuchar que es un apoyo sanitario de enfermería, que es un refuerzo. Desconozco ahora mismo cuál es la situación, pero no me parece que la sanidad pública madrileña sea una de las peores del mundo; al contrario, es un referente, y por eso hay que ponerla en valor.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Le preguntaba específicamente por los municipios rurales, porque hay centros y consultorios que están cerrados o que abren dos días por semana, y con esta nueva medida de la Comunidad de Madrid...

El Sr. **JUÁREZ ORTIZ**: Tengo pleno conocimiento de esa cobertura por mi especialidad, de la que conozco a mucha gente, y no me consta el caso que usted me está mencionando; al contrario.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Bueno, es la realidad desde hace ya un año y pico.

El Sr. **JUÁREZ ORTIZ**: Yo creo que ese no es el matiz; hay una diferencia de opiniones, y tendría que contrastarlo.

El Sr. **SECRETARIO**: Ha agotado usted su tiempo; si quiere, puede hacer una reflexión final de diez segundos, y si no pasamos al siguiente turno.

El Sr. **JUÁREZ ORTIZ**: Pasamos al siguiente turno.

El Sr. **SECRETARIO**: Gracias. En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, doña Alodia Pérez tiene la palabra por tiempo de siete minutos; cuando quiera.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Gracias, presidente. Gracias, señor Juárez, por venir a la comisión a hablarnos de la red de municipios y a darnos sus opiniones. Quisiera hacerle algunas preguntas tras escuchar su comparecencia, aunque quiero decirle, en primer lugar, que estoy totalmente de acuerdo con la puesta en valor y la protección de las familias como base de las comunidades y de las sociedades. En base a esto, le quería preguntar qué prioridad tendría esto versus la protección de los poderes económicos; es decir, usted, ante una medida de conciliación que quizás detraiga los ingresos de una empresa pero que facilite la vida de determinadas familias, ¿qué priorizaría?

Otra pregunta que le quiero hacer es sobre las políticas de protección de la natalidad; la opinión que tiene usted de estas políticas versus las políticas de crianza. Está bien apoyar la natalidad y los primeros meses, o los primeros años, pero la crianza dura muchos años, y la decisión de tener un hijo, o un segundo o tercer hijo depende mucho de las políticas que se apliquen para el resto de los años; ¿cómo cree que tienen que desarrollarse esas políticas?

Hablaba usted también de la necesidad de políticas de sanidad, educación y vivienda que den apoyo a las familias; me gustaría saber qué medidas concretas promueven desde la red y qué medidas cree que se deberían implantar a ese respecto para fomentar la existencia de las familias.

Por otra parte, hablaba usted de un tema cultural, de poner a las familias en el centro para animar y fomentar su desarrollo, pero esto choca con el dato que sabemos todos, que está contrastado, de que el deseo de procrear es mayor a la procreación real, es decir, que la gente quiere tener más hijos, más hijas, de las que realmente tiene; entonces, mi pregunta es si no deberíamos primero incidir en este punto, en conseguir que todo el mundo que desee tener hijos e hijas los pueda tener, incidir en qué habría que hacer para esto, antes que intentar convencer a gente que a lo mejor no quiere tener hijos o hijas para que los tenga; es decir, primero, cumplir deseos, hacer una sociedad sana en la que la gente tenga los hijos y las hijas que quieran tener. ¿Qué podemos hacer para que esto se dé?

Voy terminando. Sobre Hungría nos ha dicho el porcentaje y los millones que se han invertido, pero ¿qué políticas cree usted que podríamos trasladar aquí?

Y, luego, puesto que pertenece a una red de municipios, le pregunto qué políticas locales, de ámbito local, se pueden poner en marcha para dar respaldo y apoyo a las familias. Gracias.

El Sr. **JUÁREZ ORTIZ**: Muchísimas gracias, señora Pérez. Evidentemente, como usted bien dice, hay veces que hay que contrastar el interés del empresario con el interés de la familia. Evidentemente, priorizo la libertad de las familias para poder desarrollarse como deseen, pero es evidente que el empresario tiene unas limitaciones, que los recursos son finitos. Los empresarios ponen toda la voluntad del mundo para poder desarrollar medidas de apoyo a sus empleados, pero también hay que ayudarles, y desde la Administración hay que dar un impulso decidido, no banalizar... (*Rumores.*) ¡No, no!, es que tienen que cubrirlo. ¿Cómo? Ese es el pacto al que hacía referencia antes, y en ese pacto tienen que estar todos los agentes implicados para ver desde una perspectiva muy general cuáles son las dificultades que tienen las familias, la sociedad, las empresas,

la Administración. ¿Cómo se puede ayudar para que ese círculo se pueda cubrir de la forma más adecuada? Evidentemente, hay que apoyar todos los planes de conciliación y corresponsabilidad que se puedan desarrollar, pero, claro, también hay que apoyar a las empresas para que no se queden en una situación muy comprometida que a la larga puede generar desempleo porque no pueden cubrir esa situación; a eso me refería anteriormente.

Usted también ha hablado, señora Pérez, del tema de priorizar crianza a natalidad. El señor Calabuig también hacía referencia a que los planes deben ser más ambiciosos. Evidentemente, yo creo que hay que buscar una línea de continuidad y no solamente tener como objetivo paliar el problema del nacimiento, porque el hijo está toda la vida, una larga temporada, muchos años, y hay que ayudar en el nacimiento, pero también en la crianza o en la educación con el tema de los precios; es decir, hay que ayudar con un plan global, y ese pacto de Estado tiene que asumir esa iniciativa de poder ayudar a todos los agentes. Y es que, señora Pérez, ¡creo firmemente en ese pacto de Estado!, y creo en la aplicación de la perspectiva familiar en todos los ámbitos porque daremos muchísimas soluciones a todos los problemas que tiene este país; todo lo que no sea eso es -permítame la vulgaridad- un poco hipocresía. Yo creo que hay que tener un compromiso claro de todos los agentes, que hay que implicarse, que hay que abordar el problema con objetividad, que hay que reconocerlo y que hay que ponerlo como una prioridad absoluta, y no que cada uno -el empresario, el ámbito educativo, las luchas políticas...- vaya a sus propios intereses; es decir, si no nos comprometemos todos, ¡no sé qué vamos a conseguir!, no se va a solucionar el problema realmente. Debemos tener ese compromiso de todas las partes porque si no estaremos perdiendo el tiempo; y lo digo como lo siento en este momento, señora Pérez.

Me hablaba usted del aspecto cultural. Yo creo que sí, que el aspecto cultural es muy importante. Como decía antes la señora Gimeno, todos tenemos familia, y, dentro de nuestra familia, tenemos padres, hermanos, primos..., ¡tenemos ese arraigo de valores!, el sentimiento de querer replicar lo que tenemos en nuestro ámbito familiar; por eso hay que potenciarlo, hay que ponerlo en valor, y no hay que tener ningún complejo a la hora de desarrollarlo. Al final la familia es una escuela de valores -en eso creo, y está totalmente contrastado-, y eso es lo que hay que exportar a la sociedad, esos valores que tan fuertemente están arraigados en la familia, que hay que poner en todo el contexto de la sociedad: en el ámbito del trabajo, en tu gimnasio, en tu asociación o en tu partido político. El respeto, el compañerismo y la solidaridad son valores muy importantes, que hay que poner en valor, y, como le digo, implantar en todos los ámbitos.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Sí, pero me refería a priorizar a las familias que desean tener más hijos en vez de fomentar -no sé- proselitismo de la reproducción; me refería a dar cumplimiento a los deseos de la gente que se quiere reproducir y que no lo hace por problemas económicos, laborales, de vivienda, etcétera.

El Sr. **JUÁREZ ORTIZ**: ¡Sí, sí!, pero, fíjese, se ha demostrado en todos estos años, y se sigue demostrando, que en la familia hay un apoyo económico muy importante de los abuelos a sus hijos, a sus nietos. Yo creo que todos los problemas que puede tener cualquier individuo los consigue

solucionar dentro de su familia, porque es una red de apoyo muy importante; entonces, hay que poner en valor esa red de apoyo y desarrollarla, potenciarla, a todos los niveles. La Administración ve que las familias están soportando esa carga tan grande, y hay que apoyar a las familias económicamente y con cualquier tipo de iniciativa que les dé cobertura suficiente para desarrollar su vida en plena libertad; iese es el aspecto cultural que yo digo!

El Sr. **SECRETARIO**: Tiene que ir terminando, señor Juárez.

El Sr. **JUÁREZ ORTIZ**: No sé, señora Pérez, si me dejo algún tema de los que me ha comentado.

La Sra. **PÉREZ MUÑOZ**: Le preguntaba qué políticas de Hungría se podrían replicar, y por políticas locales.

El Sr. **SECRETARIO**: En el último turno, si le parece, podrá contestar, porque ha pasado el tiempo previsto. Termina este turno de los grupos parlamentarios la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña María del Mar Blanco; cuando quiera.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Muchísimas gracias, señor presidente, y muchísimas gracias, señor Juárez. La verdad es que es un honor tenerle hoy en esta comisión y escucharle. Sobra decir que desde el Grupo Parlamentario Popular apoyamos lo que usted ha manifestado, y no solamente lo apoyamos sino que incluso hemos colaborado; yo personalmente he podido colaborar en alguna de las mesas que ha puesto en marcha la red de municipios, y, desde luego, me ha parecido muy interesante. Como decía, compartimos esa finalidad que tienen ustedes, que recogen en sus principios y hoy ha manifestado aquí, de potenciar los valores familiares y apoyar a las familias -nosotros hablamos de familias- como principal institución de la sociedad.

Por supuesto quiero manifestar que es deber de todos preservar y fortalecer a las familias, pues son el centro de la sociedad, el centro donde nos apoyamos, y de ahí la puesta en marcha y la apuesta firme de la presidenta Isabel Díaz Ayuso con ese plan estratégico, que no solamente habla de fomento a la natalidad sino también de protección a la maternidad, y también a la paternidad, de la que no nos olvidamos, con 80 medidas, entre las que también se recogen algunas muy importantes en favor de la conciliación.

Usted hablaba también de compromisos políticos, económicos, sociales y laborales dentro de la protección a la familia. Yo creo que todos esos compromisos que usted mencionaba se recogen perfectamente en esta estrategia, que, como se ha dicho en reiteradas ocasiones y decía antes mi compañero, a pesar de que diga la izquierda que parece que estamos obligando a las mujeres a tener hijos, en realidad es una estrategia que permite que aquellas mujeres que desean tener hijos o ampliar su familia lo puedan hacer; y lo pueden hacer gracias a una serie de ayudas transversales, pues, como usted mencionaba, la protección y el apoyo a la familia se tiene que hacer de manera transversal, y creo que esta estrategia recoge eso que usted mencionaba, ese apoyo, esa protección transversal, desde el punto de vista educativo, sanitario, laboral y de acceso a la vivienda. Cuando

oímos hablar a la izquierda de esta estrategia, parece que pretende que las mujeres tengan hijos, iy no es así; lo que pretende es fomentar la natalidad con una serie de medidas, como deducciones fiscales, deducciones para el acceso a la vivienda, apoyo a través de empresas, apoyo laboral a mujeres o familias en situación de desempleo, o, por ejemplo, la ampliación de plazas públicas para los niños que nacen.

La portavoz de Más Madrid hablaba de natalidad o crianza. Es cierto que muchas medidas, como los 14.500 euros, abarcan hasta que el niño o la niña cumple los 2 años, pero también recoge muchas medidas que ayudan a la crianza, como esas deducciones fiscales, esas ayudas al acceso a la vivienda, y sobre todo -para mí una de las medidas más importantes que se están poniendo en marcha dentro del Gobierno de la Comunidad de Madrid- esa importante bajada de impuestos para todas las familias y esa apuesta firme para que cada vez más empresas puedan venir a Madrid, porque eso supone creación de empleo, que al fin y al cabo es lo que están buscando todas las familias, más allá de cualquier ayuda, iun puesto de trabajo!, porque eso es lo que da independencia, lo que da libertad y lo que da solvencia a la familia, y en eso está centrando su objetivo la presidenta de la Comunidad de Madrid.

Por mi parte, solo una pregunta: en qué podríamos mejorar este plan, esta estrategia, porque, desde luego, no es un plan cerrado, es un plan que tiende a mejorar, que tiende a extenderse y a ayudar, si es posible con nuevas medidas, a las familias, a las mujeres que decidan tener de manera libre un hijo o una hija.

No sé el tiempo que me queda, pero, como es mi última intervención, quería aprovechar estos pocos segundos o el minuto que me queda -ya termino, presidente- para, desde este escaño y no desde la presidencia, decir a todos mis compañeros que ha sido un verdadero honor formar parte de esta comisión. Desde luego, espero y deseo que en el tiempo que le quede continúe imperando el buen ambiente y el firme compromiso de todos y cada uno de los partidos políticos por solucionar este problema que tenemos de reto demográfico, de despoblación. Independientemente de que ya no esté en esta comisión, saben sus señorías que pueden seguir contando conmigo para todo lo que necesiten. Muchísimas gracias, presidente.

El Sr. **SECRETARIO**: Muchas gracias, señora Blanco. Señor Juárez, le quedan dos minutos, pero le dejaré algún tiempo más por esta última reflexión de la señora Blanco, que tenía mucho que ver con la comisión pero poco con su comparecencia; cuando quiera.

El Sr. **JUÁREZ ORTIZ**: Muchísimas gracias, señora Blanco. Sabe que siempre es un placer y un honor poder estar a su lado, y siempre un placer poder colaborar. Tengo que reconocer además su inestimable aportación cuando ha participado en alguna de las mesas de la Red de Municipios por la Familia; me constan los valores tan consolidados que usted tiene, y, por supuesto, mi admiración absoluta.

Hablaba de la estrategia, que hemos tratado largamente en esta comisión. Efectivamente, como hemos dicho, siempre hay cosas que se pueden mejorar, pero creo que es importante tener un

punto de partida, esto que se ha desarrollado, de lo que hablábamos antes. Creo que hay que abordar el desarrollo de toda la vida de la familia, las necesidades que van surgiendo en edades posteriores; se necesita un estudio más en detalle de las demandas que van surgiendo con el tiempo, de la evolución de la familia, del apoyo que se puede suscitar, del tipo de medidas que se puedan necesitar, y afrontarlas con total objetividad y con un compromiso claro por todos los representantes políticos. Creo, como decía también la señora Pérez, que, efectivamente, la fase inicial de la crianza es una fase importante, pero también surgen muchísimas necesidades a lo largo de la vida de una familia que hay que atender; por lo tanto, yo creo en toda apuesta por incrementar a nivel presupuestario la cobertura de otro tipo de iniciativas, que creo que serán bienvenidas por la sociedad, y hay que apostar por ellas claramente. No sé si he dejado algún punto sin contestar.

La Sra. **BLANCO GARRIDO**: Simplemente era una reflexión. Muchísimas gracias.

El Sr. **SECRETARIO**: Si le parece, señor Juárez, para terminar esta comparecencia tiene un turno final de cinco minutos para que haga las reflexiones o conclusiones que usted considere oportunas en función de las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios.

El Sr. **JUÁREZ ORTIZ**: Perfecto. Muchas gracias. Había quedado con la señora Pérez en hacer referencia a algunas de las medidas que se implantan en otros países de Europa. Por ejemplo, a la hora de facilitar ayudas en el desarrollo de la fase inicial de la familia, apuestan por la concesión de préstamos de hasta 30.000 euros a ese matrimonio si la mujer, la madre, tiene entre 18 y 40 años. ¿Qué es lo que hacen? Si, por ejemplo, tienen dos hijos, un tercio de ese préstamo se perdona; si tienen tres hijos o más, no devuelven nada. Las madres en ese tipo de familias están exentas del pago del IRPF.

Luego, como muchas familias tienen también la ayuda inestimable de los abuelos -no lo he mencionado, pero, efectivamente, son un activo muy importante en la sociedad, y tenemos que estarles eternamente agradecidos por todo lo que hacen por nosotros-, facilitan ayudas directas a los abuelos para la crianza de sus nietos por el papel tan importante que tienen en la construcción de esas familias a nivel de educación, a nivel de cuidado diario de esas familias -yo creo que es importante poder estar con ellos-.

También hay una medida que afecta a las familias numerosas. La familia numerosa, en muchísimas ocasiones, necesita, evidentemente, un vehículo de mayor número de plazas, y me parece muy factible poder facilitar ayudas para la compra de esos vehículos, que pueden dar una mejor calidad de vida a la hora de llevar a los hijos al colegio y dar soporte para hacer la compra o para cualquier tarea diaria a la que se ven abocados, porque al final, muchas veces por tema económico, tienen un utilitario más pequeño y no pueden tener una vida más holgada y con mejor conjetura de todos los miembros.

En definitiva, son medidas para las necesidades del día a día que todos observamos; es apostar por solucionarlo. Al final está todo inventado, y de lo que se trata es de valorar esas situaciones y tener el compromiso de abordarlo entre todos de forma real.

Para concluir, reitero lo que he dicho anteriormente: que es básico poner a la familia en el centro de la política porque es la empresa más importante de la sociedad. Y les daré un dato: todos los años, el INE hace una encuesta de cuál es la institución más valorada por los españoles, y, de forma reiterada, todos los años, la primera institución es la familia. Entonces, vamos a hacer caso a los ciudadanos, vamos a poner el centro en su demanda, y vamos a volcarnos en aplicar esa perspectiva familiar en todas las áreas de gestión, tanto en el ámbito municipal como en el ámbito autonómico, como, por supuesto, a nivel nacional. Es una máxima que tiene que imperar y ponerse como una prioridad absoluta.

También reitero lo de ese pacto de Estado por la familia, que debe atender las necesidades de todos los agentes.

Y perdonen que sea tan pesado, pero las empresas juegan un papel muy importante. El empleo, que es la mejor política social, no puede desarrollarlo solo la Administración, hay que favorecer a los autónomos, hay que potenciar el emprendimiento... No olvidemos que los empresarios son los que al final tienen que establecer ese marco que pueda dar la mejor cobertura a sus empleados y ayudarles a crecer como familia. Por supuesto, la inmensa mayoría de empresarios quieren desarrollar políticas de conciliación, quieren que sus empleados estén muy felices trabajando; de hecho, hay empresas que todos los años evalúan el estado de felicidad de sus empleados, pero eso tiene que ir acompañado de una ayuda de la Administración. No debemos ver a los empresarios como el monstruo, ¡porque no!, porque es un aliado más para construir nuestro país y debemos cuidarles de forma específica.

Creo que se ha hablado en la comparecencia de que aumentar el tiempo de familia es fundamental, de que los hijos deben crecer el mayor tiempo posible con sus padres, y todos debemos empujar para que eso pueda ocurrir. Todos somos conscientes de que hoy en día, con la situación tan grave que hay, la gente necesita trabajar, y hay que potenciar que quien tenga trabajo pueda tener una conciliación lo más amplia posible para tener tiempo de familia con sus hijos.

Como siempre digo, la libertad debe ser una máxima de cualquier familia para desarrollarse como quiera. Tienen que poder decidir qué número de hijos quieren tener, cómo quieren vivir, y la Administración, los representantes políticos, y todos en general, debemos contribuir para desarrollar ese marco.

No me quiero extender más. Agradezco a la comisión, a todos sus miembros, la amabilidad y el buen trato que se me ha dispensado, y quedo a disposición de la Cámara. Gracias.

El Sr. **SECRETARIO**: Muchísimas gracias, señor Juárez, por su intervención; un placer haber compartido esta comparecencia con usted. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

---

**RUEGOS Y PREGUNTAS.**

---

¿Algún ruego o alguna pregunta? *(Pausa.)* Cuando quiera, señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchísimas gracias, presidente. Dirigirme a Mesa y Portavoces rogando, ahora que empezamos un nuevo periodo de sesiones, que prolonguen el tiempo de diálogo con el compareciente, que se añadan cinco minutos y se retiren cinco minutos de su presentación. Nada más, lo de siempre; ¡hasta el último día lo pediré! Muchas gracias.

El Sr. **SECRETARIO**: Tomamos nota; en cualquier caso, le digo que he sido extremadamente flexible.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: ¡Tiene usted toda la razón!

El Sr. **SECRETARIO**: Antes de levantar la sesión, simplemente comentar a la señora Blanco, en mi nombre, y supongo que en el de todos, que la vamos a echar de menos y que ha sido un verdadero placer haberla tenido como presidenta de la comisión estos meses; personalmente, un orgullo haber podido trabajar contigo. Y, como ya no nos reunimos hasta después del verano, porque, aunque sigamos teniendo trabajos parlamentarios, no serán en esta comisión, les deseo a todos que pasen un feliz verano. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

*(Se levanta la sesión a las 12 horas y 27 minutos).*



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid